INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA Organismo Público Descentralizado

Estados financieros e Informe de Auditoría Independiente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Actividades
- Estados de Flujos de Efectivo
- Estados de Variaciones en la Hacienda Pública
- Estados de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Patrimonio del Ente Público del sector Paraestatal
- Conciliación Contable Presupuestaria
- Notas a los estados financieros





Informe del Auditor Independiente

Opinión no modificada (favorable)

A la Secretaría de la Función Pública Al Órgano de Gobierno del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura Organismo Público Descentralizado

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, Organismo Público Descentralizado (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota C 5 de las "Notas de Gestión Administrativas" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.







Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

- a) Llamamos la atención sobre la Nota C 5 de las "Notas de Gestión Administrativas" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
- b) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otros Contadores Públicos independientes, quienes emitieron su dictamen sin salvedades con fecha 16 de marzo de 2021.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaría, que se describen en la Nota C 5 de las "Notas de Gestión Administrativas" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.







Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.







Cabe señalar que como Organismo Público Descentralizado y como parte del sector agropecuario, la entidad recibe recursos federales para su operación (transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas), que le permiten hacer frente a cualquier contingencia financiera, por lo que no existe incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que lleven a tener dudas significativas, por lo tanto, la entidad pudiera ser capaz de utilizar sus activos o deshacerse de sus pasivos en el curso normal de sus operaciones, con la finalidad de dar cumplimiento a sus metas y objeto social.

La Entidad revela adecuadamente su información en los estados financieros y presupuestales; así como las notas informativas de dichos estados, con base la normatividad contable gubernamental, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cumpliendo con los postulados básicos y las normas específicas de información financiera gubernamental para el sector paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) y supletoriamente en lo no previsto en ellas, en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Atentamente

VLH Hernández Weber, S.C.

C.P.C. Carlos Alberto Castillo Rodríguez

Socio Director

Durango 263, piso 6, Col. Roma.

Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2022.



CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (PESOS)

Ente Público:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonable

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

		Instituto Nacional d	and the control of th		
Conjugata	3021	20.20	Consonto	2021	2010
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,757,920	3,581,769	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	531,422	226,006
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	295,299	61,880	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	C
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	C
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	6,492,613	825,379
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	1,331,639	1,765,322
Otros Activos Circulantes	0	0	Corto Plazo Provisiones a Corto Plazo	6	
Total de Activos Circulantes	2422020	6 205/952	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos circulantes	3,053,219	3,643,649	Assessing Application of the Company of Section 19 Company.	0	.0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	8,355,674	2,816,707
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	914,735,361	866,438,463	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	475,532,708	470,571,638	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-128,193,160	-108,729,702	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración	0	0
Activos Diferidos	6,492,613	825,379	a Largo Plazo Provisiones a Largo Plazo	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Ö	0		U	U ₁
Otros Activos no Circulantes	0	2,356,398	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	1,268,567,522	1,231,462,176	Total del Pasivo	8,355,674	2,816,707
Total del Activo	1,271,620,741	1,235,105,825	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
	2,272,020,742	1,233,103,023	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	532,225,576	529,620,904
			Aportaciones	521,606,757	521,606,757
			Donaciones de Capital	10,618,819	8,014,147
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	. 0	0,014,147
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	731,039,491	702,668,214
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-14,027,206	-14,892,094
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-49,709,243	-34,817,149
			Revalúos	890,774,070	845,177,420
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-95,998,130	-92,799,963
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,263,265,067	1,232,289,118
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,271,620,741	1,235,105,825
	1110				,

e correctos y son responsabilidad del emisor.

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Control of the contro	2027	Instituto Nacional de	Colombia	20.23	7,170
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	*W/A	
Working St. Common St.					
Ingresos de la Gestión	2,155,172	538,075	Gastos de Funcionamiento	483,897,318	463,723,670
Impuestos	0	0	Servicios Personales	153,382,958	147,619,137
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	10,012,050	5,024,245
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	320,502,310	311,080,288
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,334,297	29,014,156
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	C
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	29,014,156
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,155,172	538,075	Subsidios y Subvenciones	29,334,297	C
			Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	511,163,309	491,939,097	Pensiones y Jubilaciones	0	0
de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	311,103,307	471,737,077	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Pensiones y Jubilaciones			Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	0	0	Donativos	0	0
de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ü	0	Transferencias al Exterior	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	511,163,309	491,939,097	Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	826,123	0	Participaciones	0	0
octos mg, coos y octronolos	820,123	U	Aportaciones	0	0
Ingresos Financieros	3,534	0	Convenios	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	**************************************	· ·	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	822,589	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	514,144,604	492,477,172	Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	14,940,195	14,631,440
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,939,940	14,631,440
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	255	0
			Inversión Pública	0	O
			Inversión Pública no Capitalizable	0	C
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	528,171,810	507,369,266
	A A		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-14,027,206	-14,892,094

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablamente corre tos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CARLOS ALBERTÓ REYES ARROYO SUBDIRECTOR DE REGURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO DE FLUIOS DE EFECTIVO DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	514,144,604	492,477,172	Origen	3)
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	9)
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0)
Derechos	0	0	Aplicación	10)
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0)
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles		·)
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,155,172	538,075	Otras Aplicaciones de Inversión	i)
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	491,939,097	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Transferencias, Asignaciónes, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	511,163,309	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Origenes de Operación	826,123	0	Origen	10)
Aplicación	514,968,453	495,599,971	Endeudamiento Neto Interno	[4	
Servicios Personales	153,382,958	147,619,137	Externo))
Materiales y Suministros	10,012,050	5,024,245	Otros Orígenes de Financiamiento	33 15	,
Servicios Generales	320,502,310	311,080,288		2.	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	(9)
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	1)
Subsidios y Subvenciones	29,334,297	29,014,156	Interno)()
Ayudas Sociales	0	0	Externo	1)
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento])
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	9	Ò
Transferencias a la Seguridad Social	0	0			
Donativos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	-823,849	-3,122,79
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo		
Participaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,581,769	6,704,56
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,757,92	3,581,76
Otras Aplicaciones de Operación	1,736,838	2,862,145			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-823,849	-3,122,799			
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son raz	and the state was seen	cabilidad del emicor			

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

Autorizó: CARLOS ALBERTO REYES ARROYO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Effect ablico	Ilistituto Nacional uc i	coca y ricuacuitara			
Cencepts				exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	529,620,904	allacino completicale in materia a			529,620,90
Aportaciones	521,606,757				521,606,75
Donaciones de Capital	8,014,147				8,014,14
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		717,560,308	-14,892,094		702,668,21
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-14,892,094		-14,892,09
Resultados de Ejercicios Anteriores		-34,817,149			-34,817,14
Revalúos		845,177,420			845,177,42
Reservas		0			9
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-92,799,963			-92,799,96
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	
Resultado por Posición Monetaria				0	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	529,620,904	717,560,308	-14,892,094	0	1,232,289,11
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	2,604,672				2,604,67
Aportaciones	0				
Donaciones de Capital	2,604,672				2,604,67
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0		*		
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-14,892,094	43,263,371		28,371,27
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-14,027,206		-14,027,20
Resultados de Ejercicios Anteriores		-14,892,094	14,892,094		100
Revalúos			45,596,650		45,596,65
Reservas			0		100.000
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-3,198,167		-3,198,16
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	
Resultado por Posición Monetaria				0	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	532,225,576	702,668,214	28,371,277	0	1,263,265,06

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CARLOS ÁLBERTO REYES ARROYO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Elaboró: NORMA LEYLA RANGEL LÓPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Concepto	Origin	Aplicación-	Conespho	Origen	Aulicación
ACTIVO	22,643,705	59,158,621	PASIVO	5,972,650	433,683
		was to an	Pasivo Circulante	5,972,650	433,683
Activo Circulante	823,849	233,419	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	305,416	
Efectivo y Equivalentes	823,849	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	(
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	233,419	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	(
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	(
Inventarios	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	5,667,234	(
Almacenes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	0	433,683
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	a Corto Plazo	** ***	
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	(
Activo No Circulante	21,819,856	58,925,202	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	(
Inversiones Financieras a Largo Plazo	21,017,030	0	Pasivo No Circulante	0	(
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	(
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	0	48,296,898	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	(
Proceso	O	46,270,676	Deuda Pública a Largo Plazo	0	(
Bienes Muebles	0	4,961,070	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	(
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	(
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	19,463,458	0	Provisiones a Largo Plazo	0	(
Activos Diferidos	0	5,667,234			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	49,066,210	18,090,261
Otros Activos no Circulantes	2,356,398	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,604,672	(
			Aportaciones	0	(
			Donaciones de Capital	2,604,672	(
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	(
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	46,461,538	18,090,26
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	864,888	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	14,892,094
			Revalúos	45,596,650	(
			Reservas	0	(
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,198,167
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	(
			Resultado por Posición Monetaria	0	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	(

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CÁRLOS ALBERTO REYES ARROYO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Eleboró: NORMA LEYLA RANGEL LÓPEZ JEEZ DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abanas del Período		
ACTIVO	1,235,105,825	810,629,362	774,114,446	1,271,620,741	36,514,91
Activo Circulante	3,643,649	750,878,781	751,469,211	3,053,219	-590,43
Efectivo y Equivalentes	3,581,769	226,751,271	227,575,120	2,757,920	-823.84
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	61,880	524,127,510	523,894,091	295,299	233,41
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	233,12
Inventarios	0	0	0	0	
Almacenes	0	0	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	
Activo No Circulante	1,231,462,176	59,750,581	22,645,235	1,268,567,522	37,105,34
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	Ō	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	866,438,463	48,296,898	0	914,735,361	48,296,89
Bienes Muebles	470,571,638	4,961,070	0	475,532,708	4,961,07
Activos Intangibles	0	0	0	0	4,701,07
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-108,729,702	0	19,463,458	-128,193,160	-19,463,45
Activos Diferidos	825,379	6,492,613	825,379	6,492,613	5,667,23
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0,2,013	3,007,23
Otros Activos no Circulantes	2,356,398	0	2,356,398	0	-2,356,398

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CARLOS ALBERTO REYES ARROYO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Elaboró: MORMA LEYLA RANGEL LÓPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

8,355,674 8,355,674

CUENTA PÚBLICA 2021 PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público:	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura
Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,263,265,067
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,263,265,067
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas Autorizó: CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	Elaboró: NORMA LEYLA RANGEL LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2021 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
. Total de Ingresos Presupuestarios	F12 721 61
. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	513,231,61
Ingresos Financieros	912,99
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	012.00
. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	912,99
Aprovechamientos patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	514,144,60
onciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
. Total de Egresos Presupuestarios	513,231,61
Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
Materias primas y materiales de producción y comercialización	
Materiales y suministros	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	er en
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes de dominio público	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	

CUENTA PÚBLICA 2021 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

	型的不够的。是当然是自然的生物。
Concepte	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	14,940,196
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,940,196
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	528,171,810

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CARLOS ALBERTO REYES ARROYO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Elaboró: NORMA LEYLA RANGEL LÓPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE DESGLOSE

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo por el cual se reforma el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado II inciso I) "Notas a los Estados Financieros", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, reformado el 30 de septiembre de 2015, y en cumplimiento a los artículos 46, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (INAPESCA o Instituto), emite sus Notas a los Estados Financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en especial a lo dispuesto por los Postulados de Revelación Suficiente y de Importancia Relativa. Asimismo, se clasifican en tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo con formatos del MCG.

Los Estados Financieros presentan de manera integrada las cifras que muestran la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del INAPESCA y sus resultados de actividades, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, proporcionando elementos para dimensionar su impacto. Para fines de comparación se incluyen las cifras relativas al 31 de diciembre de 2020.

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y equivalentes

El saldo de este rubro al cierre del ejercicio, corresponde a recursos que INAPESCA recibe del Gobierno Federal en cuentas bancarias destinadas a cubrir el gasto de operación del Instituto y al cumplimiento de obligaciones de pago derivada de pasivos devengados no pagados, dichos recursos se depositan en 21 cuentas bancarias integradas como se muestra a continuación: 2 cuentas concentradoras, 2 para el pago de nómina, 1 para el control de ingresos propios, 2 para el control de programas específicos y 14 cuentas a cargo de cada uno de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAPS). Así como a recursos derivados de Convenios de Colaboración suscritos entre el INAPESCA con otras Instituciones para el logro de objetivos conjuntos, mismos que se depositan en una cuenta bancaria contratada para tal efecto en las instituciones de la banca comercial; y los registros contables de las erogaciones para la consecución.

del objeto de los convenios se realizan en las cuentas "1.1.1.6 Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración" y "2.1.6.2 Fondos en administración a corto plazo" de forma compensada.

El saldo del rubro de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Concepto	2021	2020
Bancos Tesorería	\$ 1,426,281	\$ 1,816,447
Depósitos de Fondos de Terceros en		
Garantía y/o en Administración	1,331,639	1,765,322
Suma	\$ 2,757,920	\$ 3,581,769

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de Derechos o Equivalentes a recibir Efectivo se integra de la siguiente forma:

doncepto.	2021	2020
Deudores diversos a corto plazo	\$ 1,783	\$ 10,638
Impuestos a favor	293,516	51,242
Suma	\$ 295,299	\$ 61,880

Los importes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 reportados en la cuenta de "Deudores Diversos" corresponden a anticipos de gastos de viaje y gastos a comprobar al cierre de cada periodo, los impuestos a favor se refieren principalmente a impuesto al valor agregado pendiente de acreditar.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, los bienes de consumo se aplicaron directamente al gasto, toda vez que se consumieron de manera inmediata.

Inversiones Financieras

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, el INAPESCA no realizó inversiones financieras.

Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles

a) Integración de los bienes muebles:

Courting to	2021	8020
Muebles de oficina y estantería	\$ 7,500,033	\$ 4,895,361
Equipo de laboratorio	15,984,585	15,984,585
Vehículos y equipo de transporte	9,625,018	9,625,018

Embarcaciones	436,942,625	434,586,227
Maquinaria y herramientas	5,480,447	5,480,447
Suma de bienes muebles	\$ 475,532,708	\$ 470,571,638

Otros Activos no Circulantes (Bienes en		
comodato)	= ,	2,356,398
Total de bienes muebles		
presonate and the contract of	\$ 475,532,708	\$ 472,928,036

El incremento de \$2,604,672 se refiere al efecto neto de la integración equipo de oficina de conformidad al convenio judicial con condición suspensiva celebrado con el proveedor Comerciale Di Tessuti, S.A. de C.V. en el que se estipuló que una vez que se cumpliera con los pagos correspondientes el proveedor cedería los derechos sobre los bienes muebles objeto del contrato plurianual y convenios a que dio lugar la controversia.

b) Integración de los bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

Concepto	2021	
Edificios no habitacionales	\$ 290,274,259	\$ 279,653,038
Terrenos	519,657,375	488,803,350
Infraestructura	104,803,727	97,982,075
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 914,735,361	\$ 866,438,463
Incremento del año	\$ 48,296,898	\$ 48,595,615

El incremento de 2021 y 2020 por \$48,296,898 y \$48,595,615, respectivamente, se generó por el registro contable del avalúo paramétrico que realizó el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) - Órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los inmuebles del INAPESCA, dicho avalúo y registro se realizó durante ambos ejercicios conforme a lo establecido en la normatividad contable gubernamental vigente.

Cabe señalar que los inmuebles federales que tiene en uso el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) para el ejercicio de sus atribuciones, fueron transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación mediante acta administrativa de entrega recepción de fecha 18 de diciembre de 2013, con motivo de la creación del Instituto Nacional de Pesca como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado a la SAGARPA, ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural(SADER)con personalidad jurídica patrimonio propio, mismo que se integra por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen



por cualquier título jurídico, entre otros, tal como se desprende del contenido de la fracción IV del Artículo Cuarto del Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento del Organismo Descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 2013, bienes que se encuentran sujetos al Régimen de Dominio Público de la Federación por estar destinados a un servicio público y como consecuencia de ello, los entes públicos tienen la obligación de registrarlos en su contabilidad, lo que se realiza con base en los dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."

El INAPESCA se encuentra realizando las gestiones administrativas ante las instancias competentes con la finalidad de obtener la documentación que acredite la propiedad o posesión a favor del Gobierno Federal de los bienes inmuebles destinados para el uso del Instituto, a efecto de que el INDAABIN previa calificación registral, proceda a su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal.

Ejercicio Presupuestal en Obra Pública

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el INAPESCA no recibió y por consiguiente tampoco ejerció presupuesto de obra pública.

Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes

Durante 2021 y 2020, con base a las Disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) que fue publicado en el Diario Oficial del Federación el 08 de agosto de 2013 y a los parámetros de estimación de vida útil relacionadas con la depreciación de los bienes.", el INAPESCA adoptó los siguientes criterios para el reconocimiento de los efectos de depreciación en su información financiera:

No se depreciarán los bienes cuya vida útil sea indefinida.

Se aplicarán los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, a efecto que el INAPESCA estime la vida útil y porcentaje anual de depreciación de sus bienes; considerando siempre que la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el Ente Público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de dicha Guía.

La depreciación se aplicará a partir del mes posterior al mes de adquisición del bien de que se trate. Deberá de aplicarse un criterio prudencial de depreciación a efecto de que en el estado de actividades del año de operación que corresponda, únicamente se refleje el importe de la depreciación de un máximo de 12 meses.

Como resultado de la aplicación de los criterios antes descritos el INAPESCA reconoció al 31 de diciembre de 2021 y 2020 depreciación por un total de \$14,939,940 y \$14,215,540 respectivamente, como se integra a continuación:

Congepto	2027	2028
Depreciación de bienes inmuebles	\$ 9,414,163	\$ 9,328,715
Depreciación de infraestructura	3,919,283	3,654,231
Depreciación de bienes muebles	1,606,494	1,232,594
Suma	\$ 14,939,940	\$ 14,215,540

En términos de los oficios números RJL/INAPESCA/DA/0582/2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, y RJL/INAPESCA/DG/DJ/172/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, se confirma lo que en su momento se estableció, entre otros, por la Junta de Gobierno del INAPESCA que en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2021 donde se aprobó el acuerdo INAPESCA/JG/SO-IV/10/2021, respecto a la no depreciación del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "DR. JORGE CARRANZA FRASER", por lo cual se ratifica que para efectos contables, durante el ejercicio 2021, el Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "DR. JORGE CARRANZA FRASER" no se depreciara, y que dicha determinación deberá revisarse para el ejercicio 2022 y años siguientes, de conformidad con la normatividad contable vigente que le sea aplicable al INAPESCA, a efecto de determinar y registrar el gasto por el uso y/o demérito de dicho bien, dicha aprobación está sustentada en el Dictamen Técnico que realizó la Dirección General Adjunta de Administración del INAPESCA y en el cual se concluye que la vida útil del Buque es indefinida y por tal motivo no puede ser sujeto de depreciación.

Cabe señalar que el valor contable del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "DR. JORGE CARRANZA FRASER" no sujeto a depreciación es de \$430,231,040.

Las tasas de depreciación utilizadas para su determinación son las siquientes:

Concepto	2021
Muebles de oficina y estantería y otros mobiliarios y equipo de administración	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33%
Equipo de laboratorio	20%
Vehículos y equipo de transporte	20%
Embarcaciones	20%
Maquinaria y herramientas	10%

Activo Diferido

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el activo diferido se integra de la siguiente manera:

Ospitalo	2021	2020
Materiales y Suministros	\$ 273,806	\$ -
Servicios Generales	6,218,807	825,379
Suma	\$ 6,492,613	\$ 825,379

Estimaciones y Deterioros

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, el INAPESCA no registraron Estimaciones y Deterioros.

Otros activos no circulantes

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, el INAPESCA cuenta con un barco en comodato otorgado al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR), tal como se refiere en la "integración de bienes muebles".

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (todos con vencimiento menor a 90 días), se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021 1	2020
Servicios personales	\$ -	\$ 226,005
Proveedores	_	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	531,422	-
Otras cuentas por pagar a corto plazo	=	
Suma	\$ 531,422	\$ 226,005

Para el ejercicio 2021, se refiere a reintegros por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por impuesto sobre nóminas, los cuales corresponden al mes de diciembre de 2020 y que se pagaron en los primeros días del ejercicio inmediato posterior.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$1,331,639 y \$ \$1,765,322, respectivamente, corresponden a recursos derivados de Convenios de Colaboración suscritos entre el INAPESCA con otras Instituciones para el logro de objetivos conjuntos.

Con relación al saldo de la cuenta contable "1.1.1.6 Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración" representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder d

el INAPESCA y los cuales garantizan el cumplimiento de obligaciones contractuales, legales o para su administración; asimismo, el saldo de la cuenta "2.1.6.2 Fondos en administración a corto plazo" representan las obligaciones a cargo del INAPESCA como resultado de la administración de los recursos recibidos de un tercero para un fin específico como es el desarrollo de los Programas de Investigación, entre otros, en un plazo menor o igual a doce meses.

En ese sentido, los recursos recibidos se depositan en una cuenta bancaria contratada para tal efecto en las instituciones de la banca comercial; y los registros contables de las erogaciones para la consecución del objeto de los convenios se realizan en las cuentas 1116 y 2162 de forma compensada. En 2021 y 2020 el INAPESCA administró los siguientes convenios:

Indtitue.th	Body Eng o	A 2024	2020
Organización De Las Naciones Unidas Para La Alimentación Y La Agricultura (Fao)	"Implementación Nacional de las Actividades del Proyecto Sobre la Gestión Sostenible de la Captura Incidental en las Pesquerías de arrastre de América Latina y el Caribe (Rebyc-Ii Lac)"	\$ -	\$ 61,308
Corales Quintana Roo	"Desarrollar la Biotecnología Necesaria para la Reproducción de Colonias de Coral, Utilizando Métodos de Propagación Clonal y de Reproducción Sexual, para implementar programas de restauración activa que propicien la restitución de la Estructura y Funcionalidad de Arrecifes de Coral Dañados y con ello los Servicios Ambientales Asociados"	36	36
Nacional Financiera, S.N.C, I.B.D.	"Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuacultura, Agrobiotecnología Y Recursos Fitogenéticos"	1,331,603	1,703,978
SUMA		\$ 1,331,639	\$ 1,765,322

Pasivos diferidos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el pasivo diferido se integra de la siguiente manera:

tapitula	2021	2020
Materiales y Suministros	\$ 273,806	\$ -
Servicios Generales	6,218,807	825,379
Suma	\$ 6,492,613	\$ 825,379

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para los ingresos de la gestión solo se obtuvieron ingresos por prestación de servicios, como se define a continuación:

. Concepto	2021	2020
Ingresos por prestación de servicios	\$ 2,155,172	\$ 301,724

Se obtuvieron "Ingresos por prestación de servicios" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$2,155,172 y \$538,075 (mismos que se integran por \$301,724 y \$236,551), respectivamente.

Para el ejercicio 2021 se celebró un contrato de prestación de servicios con el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas (IBANQROO, cuyo objeto es "restaurar y rehabilitar los arrecifes de coral dañados por el paso de los huracanes en 2020, que permitan asegurar la vitalidad del ecosistema, dicho contrato fue celebrado por \$5,000.000 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, que serán cobrados de la siguiente manera:

Primer pago por \$2,155,172 (dos millones ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, dando un total de \$2,500,000 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) importe que corresponde al 50%, el cual fue recibido en septiembre del ejercicio 2021.

Segundo pago por \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido, que corresponden al 20% al reportar un avance del 70% del proyecto, quedando pendiente el pago hasta el ejercicio 2022 y,

Tercer pago por \$1,500,000 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido, que corresponden al 30% a la conclusión de las actividades pactadas, quedando pendiente el pago hasta el ejercicio 2022.

JA:

Para el ejercicio 2020 se recibieron \$301,724 principalmente por asesorías técnicas.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Para el ejercicio 2021 y 2020 se obtuvieron los siguientes ingresos por Transferencias y Susidios:

Capitulo	2021	2020
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, Inversión Pública		\$ 491,939,097

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se obtuvieron ingresos y beneficios varios, como se menciona a continuación:

Corcepto	2021	2020
Ingresos financieros	\$ 3,534	ş -
Otros ingresos y Beneficios Varios	822,589	236,351
Suma	\$ 826,123	\$ 236,251

Los ingresos varios para 2021 se integran por \$3,534 que se refieren a los intereses ganados por el saldo mantenido de ingresos propios y \$822,589, por recuperación de seguro, así como \$236,251 para el ejercicio 2020.

Gastos y otras pérdidas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las erogaciones necesarias para el funcionamiento del INAPESCA se integraron como se muestra a continuación:

espiritulo	2021	
Servicios Personales	\$ 153,382,958	\$ 147,619,137
Materiales y Suministros	10,012,050	5,024,245
Servicios Generales	320,502,310	311,080,288
Subsidios y Subvenciones	29,334,297	29,014,156
Depreciación	14,939,940	14,215,540
Disminución de bienes por pérdida o deterioro u obsolescencia	12	415,900

Otros Gastos	255	-
Suma	\$ 528,171,810	\$ 507,369,266

En el contexto del marco normativo se hace mención que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el INAPESCA erogó para el capítulo de "Servicios Personales" un monto de \$153,382,958 y \$147,619,137, respectivamente, a fin de poder hacer frente a sus compromisos de pago de sueldos, salarios y prestaciones contractuales a su personal.

En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, presenta gastos de \$10,012,050 y \$5,024,245, respectivamente, mismos que se destinaron para la adquisición de insumos al desempeño de las actividades administrativas y operativas, destacando la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres.

En el capítulo 3000 "Servicios Generales", se ejercieron en 2021 y 2020 recursos por \$320,502,310 y, \$311,080,288 respectivamente, los cuales se destinaron para cubrir el costo de los servicios requeridos para el desempeño de sus actividades en la operación; de los cuales se destacan los siguientes conceptos: servicios de vigilancia, subcontratación de servicios, servicios integrales, mantenimiento y conservación y viáticos y gastos de viaje.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones en la Hacienda Pública

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el patrimonio contribuido y generado se comportó de la siguiente manera:

Capitulo	2021	2920
Aportaciones	\$ 521,606,757	\$ 521,606,757
Donaciones de Capital	10,618,819	8,014,147
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(14,027,206)	(14,892,094)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(49,709,243)	(34,817,149)
Revalúos	890,774,070	845,177,420
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(95, 998, 130)	(92,799,963)
Suma	\$ 1,263,265,067	\$ 1,232,289,118

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, en específico en el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, la suma no corresponde al total reflejado en el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, ya que refleja únicamente el ahorro o desahorro del periodo enero-diciembre 2021, esta presentación es atribuible al diseño del formato



establecido en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública, toda vez que el resultado del ejercicio 2020 se reclasifica al rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores.

En 2021, el incremento del patrimonio obedece principalmente al efecto neto de los siguientes movimientos:

Aumento por el desahorro del periodo enero-diciembre 2021 por \$(14,027,206).

Integración del activo fijo por \$2,604,672 del proveedor Comerciale Di Tessuti, S.A. de C.V., tal como se menciona en la nota de bienes muebles.

Incremento de \$45,596,650 por el efecto neto de la revaluación de inmuebles en la cuenta de Revalúos.

Incremento en la cuenta "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores" por ajuste en la subcuenta de "errores contables" de \$3,198,167, los cuales se generaron principalmente por el reintegro de \$1,374,897 de ejercicios anteriores, derivado del adeudo a FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., derivado de la prescripción de cobro y \$1,823,270, correspondiente a la depreciación de los bienes recibidos de Comerciale Di Tessuti, S.A. de C.V.

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

El saldo de dicha cuenta refleja las correcciones a los registros contables, de conformidad con el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 (Última reforma publicada el 22 de diciembre de 2014), el cual indica:

"Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables."

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

La integración del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, este presenta una disminución en el flujo por \$3,122,799 y se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2021	20≥0
Bancos Tesorería	\$ 1,426,281	\$ 1,816,447
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o en Administración	1,331,639	1,765,322
Suma	\$ 2,757,920	\$ 3,581,769

1 th

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se autorizó recurso alguno para la compra de Bienes Muebles e Inmuebles.

La conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorros y desahorros antes de las partidas extraordinarias presenta la siguiente información para el periodo enero-diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	2021	2020
Ahorro/Desahorro del periodo		
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ (14,027,206)	\$ (14,892,094)
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,940,195	14,631,440
Otras aplicaciones de operación	14,540,155	14,031,440
	(1,736,838)	(2,862,145)
Incrementos en las provisiones		
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
	\$ (823,849)	\$ (3,122,799)
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación		
	\$ (823,849)	\$ (3,122,799)

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (CIFRAS EN PESOS)

1. Total de ingresos presupuestarios		\$ 513,231,614
2. Más ingresos contables no presupuestarios		912,990
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	912,900	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Aprovechamientos Patrimoniales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		***************************************
Remanentes presupuestales de ejercicios anteriores		

4. Total de Ingresos contables	
	\$ 514,144,604

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (CIFRAS EN PESOS)

1. Total de egresos presupuestarios		\$ 513,231,614
2. Menos egresos presupuestarios no		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
contables		
Materias primas y materiales de		
producción y comercialización		
Materiales y Suministros		
Mobiliario y equipo de administración	:=	
Mobiliario y equipo educacional y		
recreativo	~	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	~_	
Vehículos y equipo de transporte		
totales i edates as cramberes	- 1	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y		
herramientas	2 <u>44</u>	
Activos biológicos		
		
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes de dominio		
público	s II	
Obra pública en bienes propios		-
		(5)
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores		
	1/20	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y		
otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras		
erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales		
anteriores (ADEFAS)	-	
Reintegros por realizar		
Otros Egresos Presupuestales No		
Contables	1	

3. Más gastos contables no presupuestales		14,940,196
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,940,196	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	μ.	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-1	
Aumento por insuficiencia de provisiones	=:	
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		\$ 528,171,810

- B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
- I. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS
- a) Contables:

Valores

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del INAPESCA, su incorporación en libros es para el control de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos por responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por el INAPESCA al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

t Capitule	2021	2020
Fianzas y Garantías Comerciales	\$ 43,843,996	\$ 41,726,895
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	34,480,963	37,997,590
Bienes Bajo Contrato de Comodato	\$ 139,200	\$ 139,200

Emisión de obligaciones

No Aplica

Página 15 de 35

Juicios

El INAPESCA tiene juicios al 31 de diciembre de 2021 por \$34,480,963 y al 31 de diciembre de 2020 por un monto de \$37,997,590.

Avales y Garantías

No Aplica

Contratos de Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No Aplica.

b) Presupuestarias:

Al 31 de diciembre de 2021, se tienen las siguientes cuentas:

Momentos Combables de los Ingresos	
Presupuesto de Ingresos Aprobado	\$ 484,517,639
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	<u> </u>
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	26,645,670
Presupuesto de ingresos devengado	<u> </u>
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(511, 163, 309)

2021
\$ (484, 517, 639)
(26,645,670)

Presupuesto	de Egresos	Pagado	
			511,163,309

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), es un Organismo Público Descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural(SADER). Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2012 se reformaron los artículos 4, 8 y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables con objeto de modificar la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Pesca de un Órgano Desconcentrado a la de un Organismo Público Descentralizado, dotándolo de personalidad jurídica y patrimonio propio, sin embargo, es a partir del Decreto publicado el 1º de julio de 2013 donde se establece la organización y funcionamiento del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con domicilio legal en la Ciudad de México.

Asimismo, el 18 de octubre de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pesca, con el objeto de establecer las bases de la organización, funcionamiento y facultades conforme a las cuales se regirán las diferentes unidades administrativas, así como los órganos que integran el Instituto Nacional de Pesca. No obstante, el 27 de agosto de 2021 se publica la modificación del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

El marco legal que rige las políticas y lineamientos del INAPESCA se conforma de: la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable (reformada el 19 de enero de 2019); la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (reformada el 2 de abril de 2013); el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (última reforma DOF 09-04-2012).

2. Panorama Económico Financiero

El Gobierno de la República contempla, entre sus objetivos, que el sector pesquero y acuícola tenga mayor presencia y se articule dentro de las actividades primarias en el país, apegadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, por lo que es de suma importancia establecer estrategias con enfoque transversal que permitan apoyar al sector productivo mexicano.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de Creación

El 29 de agosto de 1962 se creó formalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras (INIBP), como Órgano del Gobierno encargado de proporcionar asesoría científica y tecnológica para el desarrollo pesquero y acuícula del país.



b) Principales cambios en su estructura

El 26 de agosto de 1971, según el Decreto 540/971 el INIBP cambió de nombre al de INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, dependiente de la nueva Subsecretaría de Pesca; los Centros Acuícolas pasaron a formar parte del Fideicomiso para el Desarrollo y Fomento de la Acuicultura y poco tiempo después se transfirieron a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, donde sirvieron de base a la Dirección General de Acuacultura.

En el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Pesca, en su artículo 30, que se publicó en el DOF con fecha 6 de febrero de 1984, el Instituto Nacional de la Pesca quedó constituido como Órgano Desconcentrado de dicha Secretaría.

La Ley de Pesca fue promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de junio de 1992, para el desarrollo de las actividades de investigación científica y técnica de los recursos pesqueros, estableciéndose que la entonces Secretaría de Pesca contara con el apoyo del Instituto Nacional de la Pesca quien realizaría investigaciones científicas y tecnológicas de la flora y fauna acuáticas; daría asesoramiento para preservar, repoblar, fomentar, cultivar y desarrollar especies pesqueras; también emitiría opiniones de carácter técnico y científico que proporcionara elementos de juicio a la autoridad pesquera, cuando ésta se lo solicitara, y también se encargaría de la administración y conservación de los recursos pesqueros y así como las actividades que tenía asignadas derivadas del Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca.

En diciembre de 1994, el Instituto Nacional de la Pesca se integró a la recién creada Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), esta última nació de la necesidad de planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales en México de manera integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales.

El 30 de noviembre de 2000, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y dio origen a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a la cual se incorporó el Instituto Nacional de la Pesca como Órgano Desconcentrado.

Mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el DOF del 24 de julio de 2007, se expidió la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, la cual entró en vigor el 22 de octubre del mismo año, dicha Ley abrogó la Ley de Pesca publicada en el DOF el 25 de junio de 1992.

Con fecha 7 de junio de 2012, se reformaron diversos artículos donde se estableció que el INAPESCA sería Órgano Público Descentralizado sectorizado con la SAGARPA ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que sería el encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

El 1 de julio de 2013, se emite el Decreto Presidencial que establece la organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado INAPESCA.

En 2015, por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se redujo la plantilla de personal del INAPESCA.

CUENTA PÚBLICA 2021

Finalmente, el INAPESCA tuvo una modificación en el nombre, de conformidad con el Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 40. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017. Específicamente lo que establece en su tercer y cuarto párrafo que a la letra dice:

Artículo 4o. - Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

I. a XX. ...

XXI. INAPESCA. - Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, Órgano Público Descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En ese sentido, el INAPESCA actualmente lleva el nombre de Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento del organismo descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2013, el INAPESCA tiene por objeto coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuacultura, así como el desarrollo, innovación y transferencia tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

Asimismo, el 18 de octubre de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pesca, con el objeto de establecer las bases de la organización, funcionamiento y facultades conforme a las cuales se regirán las diferentes unidades administrativas, así como los órganos que integran el Instituto Nacional de Pesca. No obstante, el 27 de agosto de 2021 se publica la modificación del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

En este sentido, en apoyo a la visión generada por el Gobierno de la República y como Organismo Público Descentralizado se encarga de coordinar y realizar investigación científica y tecnología sobre los recursos pesqueros y acuícolas con criterios de sustentabilidad para su administración y conservación a través de investigación, innovación, desarrollo y trasferencia de tecnología.

La misión del INAPESCA es coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuacultura, así como el desarrollo, innovación y transferencia tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

El INAPESCA tiene como visión ser una institución de excelencia científica y tecnológica, dotada de personal altamente calificado para proporcionar servicios de investigación, promoción e innovación científica, tecnológica y consultoría, que favorezcan el desarrollo productivo y sustentable del sector pesquero y acuícola, que contribuya a la seguridad alimentaria.

b) Principal actividad

Durante más de 55 años el INAPESCA ha promovido el conocimiento en favor del sector pesquero y acuícola, asimismo, sus investigadores han desarrollado actividades que han contribuido al desarrollo de los procesos productivos propiciando mayor competitividad entre los pescadores y una mayor calidad de los productos tales como: trucha nativa, langosta y pargo, así como el desarrollo de un nuevo prototipo de red para la pesca de camarón.

Entre los productos que genera el INAPESCA para promover la pesca sustentable y la producción de las especies, derivadas de las atribuciones conferidas por Ley se encuentran:

Emisión de opiniones técnicas

Emisión de dictámenes técnicos

Elaboración y actualización de las fichas de la Carta Nacional Pesquera

Elaboración y actualización de las fichas de la Carta Nacional Acuícola

Elaboración de diversos instrumentos de ordenamiento, como son los Planes de manejo

Capacitación

Asimismo, por su naturaleza jurídica podría prestar los siguientes servicios:

Investigación

Elaboración de estudios, proyectos, evaluaciones y diagnósticos relacionados con recursos pesqueros, marinos y

Recolección de datos, monitoreo y análisis de organismos acuáticos.

Obtención y análisis de parámetros oceanográficos, tales como: temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, turbiedad, fluorescencia, corrientes, entre otros.

Obtención y análisis de información batimétrica y de la relacionada con el suelo submarino mediante hidroacústica para estudios de la estructura del lecho marino.

Obtención de la distribución y densidad de organismos mediante análisis de hidroacústica para estudios de pesca prospectiva y experimental.

Desarrollo de Capacidades

Actividades: cursos, talleres, diplomados, foros, encuentros, giras de intercambio u otras modalidades en las que se lleve a cabo una transmisión de conocimientos.

Servicios: diseño y reproducción de materiales de promoción y difusión, diseño de materiales didácticos y recursos didácticos.

h

Asesoría

Proceso para generar análisis biológico-pesquero, acuícola, y socioeconómico.

Implementación y seguimiento de procesos de mejora de actividades productivas en materia de pesca y acuacultura.

El INAPESCA es una Institución Mexicana de investigación pesquera y acuícola con cobertura nacional y que está en permanente contacto con el sector pesquero y acuícola a través de sus 14 Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAP'S) que están distribuidos en todo el país, mismos que han desarrollado durante el 2017 investigación aplicada de índole no experimental -con intensa labor de campo- mediante 35 Programas de Investigación.

Cabe señalar que el INAPESCA, emplea Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el manejo de información relativa a: ubicación, delimitación, actividad pesquera por especie y sitios de desembarque. Otras técnicas utilizadas son la teledetección; todo esto con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones en materia de gestión, inventarios y localización de los recursos pesqueros, así como para la elaboración de modelos de actividades pesqueras, dichas actividades, se llevan a cabo como parte del principio de la pesca responsable, proporcionando a la autoridad pesquera bases científicas sólidas, con datos fidedignos para conservar, ordenar y desarrollar la pesca y contribuir al cuidado de la biodiversidad, los ecosistemas y hábitat acuático.

c) Ejercicio fiscal

El Ejercicio fiscal es regular, es decir inicia el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre.

d) Régimen jurídico

Con fecha 7 de junio de 2012, se reforman diversos artículos donde se establece que el INAPESCA será Órgano Público Descentralizado de la SAGARPA ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

El INAPESCA por su estructura y actividad que desarrolla, no es Contribuyente del impuesto sobre la renta de las personas morales, así como, tampoco es sujeto del impuesto al valor agregado, del impuesto especial sobre producción y servicios, ni de la participación de utilidades a los trabajadores.

Tiene la obligación de retener el impuesto sobre la renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, y de enterar dichos impuestos a la SHCP. También está obligado de las disposiciones establecidas en la Ley del Impuesto al Valor Agregado; en materia de retenciones y entero.

Está obligado a pagar cuotas al ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

Página 21 de 35

CUENTA PÚBLICA 2021

En cuanto a contribuciones locales de la Ciudad de México y el Estado de Veracruz, se causa impuestos sobre nómina y se deben pagar derechos por el suministro de agua, existiendo la obligación de dictaminarse por dichos impuestos locales.

f) Estructura organizacional básica

El INAPESCA para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los asuntos de su competencia, contará con un Órgano Colegiado y unidades administrativas, mismos que se detallan a continuación:

Órgano Colegiado

Junta de Gobierno

Unidades administrativas

Dirección General

Dirección de Investigación en Acuacultura

Dirección de Investigación Pesquera en el Atlántico

Dirección de Investigación Pesquera en el Pacífico

Dirección de Administración, y

Dirección Jurídica

Unidades administrativas foráneas

Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera

El INAPESCA contará con las unidades administrativas que sean necesarias, mismas que deberán estar aprobadas por la Junta de Gobierno a propuesta del Director General del INAPESCA, conforme a las disponibilidades presupuestarias, movimientos y autorizaciones correspondientes, según sea el caso.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No aplica

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

Armonización contable

a) Con fecha 31 de diciembre de 2008, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo anterior, con el objeto de establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:

la

CUENTA PÚBLICA 2021

Clasificador por objeto del gasto.

Clasificador por rubro de ingresos.

Plan de cuentas.

Normas y metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con Recursos Públicos Federales.

b) En materia contable, a partir del 1 de enero de 2009, el INAPESCA está sujeto a lo establecido en la LGCG, la cual derogó diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, uno de los principales objetivos de la LGCG es armonizar los sistemas contables a la información financiera que de ellos emanen.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la LGCG.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas Armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los instructivos de Manejo de Cuentas; que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados Financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

Estado de Situación Financiera

Estado de actividades

c) Los estados financieros y notas de INAPESCA están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y también considera las Disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y la Secretaria de la Función Pública (SFP), tales como; Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros aplicables a Entidades Paraestatales Federales, y a la integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal, los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

h

d) El INAPESCA decidió presentar el Estado de Flujos de Efectivo con base al método directo, el cual consiste en presentar en primer lugar el flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento y finalmente como resultado, el Incremento / (Disminución) neto del ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Nuevo marco conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de enero de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que iniciaron el 1 de enero de 2006.

Integración de la información financiera

Para la preparación de sus estados financieros y a fin de dar cumplimiento al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Consolidación de la información Financiera", el INAPESCA lleva a cabo y concentra en sus Oficinas Centrales, el registro contable de la información generada por cada uno de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera que se tienen a nivel nacional y a dicha información se agrega la información financiera de Oficinas Centrales, para así integrar la información financiera a nivel nacional que se reporta mensualmente.

Como resultado de las modificaciones, de fecha 7 de junio de 2012, donde se establece que el INAPESCA será Organismo Público Descentralizado sectorizado con la SAGARPA, ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y del 1 de julio de 2013 donde se emite el Decreto Presidencial que establece la organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, con fecha 31 de diciembre de 2015 se suscribió el acta donde se aprueba el registro extemporáneo de la "Transferencia de saldos contables de la HOO.- INAPESCA y la cual fue firmada por servidores públicos de SAGARPA ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y del INAPESCA, dado lo anterior, dichos registros contables fueron incorporados a la información financiera del INAPESCA con fecha 31 de diciembre de 2015.

6. Políticas de Contabilidad significativas

Las siguientes políticas contables significativas adoptadas por el INAPESCA durante 2021, son consistentes con las aplicadas en el 2020, a menos que se especifique lo contrario:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El INAPESCA se encuentra en un entorno económico no inflacionario, el porcentaje de inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 7.36% para 2021 y de 3.15% para 2020, dado lo anterior, el efecto acumulado de inflación en los últimos dos años completos fue de 10.51%, por tal motivo, el INAPESCA no reconoció efectos de inflación durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consecuentemente, las

h

cifras de los estados financieros del INAPESCA, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan en pesos mexicanos históricos.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF y en la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP04) Apartado "C", por encontrarse en un entorno económico no inflacionario, esta última vigente hasta el ejercicio 2011 y cuya norma vigente a partir del ejercicio 2012 se denomina "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal".

Efectivo y equivalentes de efectivo

Recursos financieros que el Ente Público mantiene en depósitos o inversiones hasta en tanto son aplicados a cubrir su flujo de operación o gasto.

Bancos. - Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación de INAPESCA.

Rendimientos y enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE). - Los rendimientos generados por las cuentas bancarias provenientes de recursos fiscales se enteran a la TESOFE al mes siguiente de su obtención.

Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del INAPESCA, y de los cuales se espera recibir en contraprestación efectivo o equivalentes de efectivo, así como bienes o servicios; en un plazo no menor o igual a doce meses.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo. - Se integran principalmente por anticipos entregados a servidores públicos para gastos de viaje y/o viáticos, los cuales a la fecha del presente estado financiero no han sido comprobados.

Almacenes

Durante el ejercicio los bienes de consumo se aplicaron directamente al gasto, toda vez que se consumieron de manera inmediata.

Bienes muebles e inmuebles

De acuerdo con prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en bienes muebles (mobiliario y equipo, equipo de transporte, maquinaria, herramienta, etc.) e inmuebles (edificios no habitacionales), se registran a valor histórico de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

En el ejercicio 2021 y 2020 y con base a las Disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y el 08 de agosto de 2013, respectivamente, y los parámetros de estimación de vida útil, relacionadas con la depreciación de los bienes.", el INAPESCA adoptó los siguientes criterios para el reconocimiento de los efectos de depreciación en su información financiera:

H

No se depreciarán los bienes cuya vida útil sea indefinida.

Se aplicarán los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, a efecto que el INAPESCA estime la vida útil y porcentaje anual de depreciación de sus bienes; considerando siempre que la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de dicha Guía.

La depreciación se aplicará desde el mes posterior al de la fecha de adquisición del bien de que se trate. Deberá de aplicarse un criterio prudencial a efecto de que la aplicación en los resultados anuales de operación del INAPESCA únicamente refleje el importe de la depreciación de un máximo de 12 meses.

Como resultado de la aplicación de las políticas antes descritas el INAPESCA reconoció en 2021 y 2020 una depreciación por un total de \$14,939,940 y \$14,215,540 de los cuales \$13,333,446 y \$1,606,494 en 2021 y \$12,982,946 y \$1,232,594 en 2020, corresponden a bienes muebles e inmuebles, respectivamente.

La Junta de Gobierno del INAPESCA en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2021 con número INAPESCA/JG/SO-IV/10/2021 aprobó que para efectos contables, durante el ejercicio 2021, el Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "DR. JORGE CARRANZA FRASER" no se depreciaría, y que dicha determinación deberá revisarse para el ejercicio 2022 y años siguientes, de conformidad con la normatividad contable vigente que le sea aplicable al INAPESCA, a efecto de determinar y registrar el gasto por el uso y/o demérito de dicho bien, dicha aprobación está sustentada en el Dictamen Técnico que realizó la Dirección General de Administración del INAPESCA y en el cual se concluye que la vida útil del Buque es indefinida y por tal motivo no puede ser sujeto de depreciación.

Cabe señalar que el valor contable del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "DR. JORGE CARRANZA FRASER" no sujeto a depreciación es de \$430,231,040.

Cuentas por pagar a corto plazo (Cadenas productivas)

Mediante disposición de la SHCP, el INAPESCA suscribió un convenio con Nacional Financiera, S.N.C. para incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las facturas por pagar del INAPESCA correspondientes a los capítulos de gasto 2000, 3000, 5000 y 6000 se dan de alta por Internet en el sistema de "Cadenas Productivas" para su cobro por parte del proveedor, si los proveedores no ceden dichas facturas en determinado tiempo para su cobro bajo el sistema de Cadenas Productivas, la Subdirección de Recursos Financieros del INAPESCA y/o en su caso las áreas autorizadas para realizar dichos pagos, realizan el pago al proveedor que corresponda.

Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Pensiones y primas de antigüedad. - El INAPESCA regula sus relaciones laborales con sus trabajadores con base a lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a su Legislación reglamentaria, no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores debido a que las pensiones son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado



(ISSSTE). Para los ejercicios de 2021 y 2020 el INAPESCA aplicó la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05).

Patrimonio

Con base al Decreto del 01 de julio de 2013, donde se establece que la organización y funcionamiento del INAPESCA, su Patrimonio se integra con:

Los recursos que le sean asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;

Las aportaciones que acuerden otorgar los Gobiernos de las actividades federativas, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sea nacional o extranjera;

Los ingresos que perciben por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y

Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asigne o adjudiquen por cualquier título jurídico.

Las Transferencias del Gobierno Federal, que corresponden a presupuesto de inversión destinado para adquisiciones de activos fijos y para obra pública se capitalizan en el Patrimonio.

Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente y Subsidio y Subvenciones

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal que es destinado para gasto corriente, Subsidios y Subvenciones (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y Subsidios y Subvenciones), se registran en el estado de actividades, en el ejercicio en que se reciben, de conformidad con el presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, y notificado por la SHCP a través de la Coordinadora de Sector (SADER).

Tratamiento de algunos conceptos del Estado de Actividades y del pasivo circulante.

Aquinaldo

El INAPESCA paga el aguinaldo a sus trabajadores en dos exhibiciones del 50% cada una.

Por disposición oficial el aguinaldo correspondiente al ejercicio 2021 se pagó a los trabajadores del INAPESCA; 50% en noviembre y el otro 50% restante en la primera quincena de enero de 2022, dicho pago se realizó con cargo al presupuesto del año 2021 en la normatividad correspondiente.

Pasivo circulante del ejercicio

El pasivo circulante se constituye por obligaciones de pago por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas por el INAPESCA y las cuales al 31 de diciembre de cada año se encuentran debidamente contabilizados, devengados y pendientes de pago, lo anterior de conformidad con el Reglamento de Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cabe señalar que para la presentación del estado de actividades, el INAPESCA determinó apegarse a lo establecido en la LGCG y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); respecto a los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, al "Acuerdo por el que se

h

emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de Entes Públicos y Características de sus Notas", las cuales difieren en la forma de presentar en dicho estado, los "Subsidios y Transferencias Corrientes" mencionados en el numeral 11 de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades".

Asimismo, a la fecha de emisión de los estados presupuestales, el INAPESCA genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información, en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, por la estructuración de los sistemas contables de la Administración Pública Federal (APF), se cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real, ello en virtud que el INAPESCA utiliza el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), los cuales no se encuentran con la interface, no obstante, se realiza el registro en cada uno, para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el artículo 40, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el INAPESCA no ha realizado pagos a en moneda extranjera.

Cabe señalar que INAPESCA no cuenta con cuentas bancarias ni inversiones en moneda extranjera.

8.Reporte Analítico del Activo

Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles

a) Integración de los bienes muebles:

Condepto	2021	2020		
Muebles de oficina y estantería	\$ 7,500,033	\$ 4,895,361		
Equipo de laboratorio	15,984,585	15,984,585		
Vehículos y equipo de transporte	9,625,018	9,625,018		
Embarcaciones	436.942,625	434,586,227		
Maquinaria y herramientas	5,480,447	5,480,447		



Suma de bienes muebles	475,532,708	470,571,638
Bienes en comodato		
Bienes en Comodaco		2,356,398

El incremento de \$2,604,672 se refiere al efecto neto de la integración equipo de oficina de conformidad al convenio judicial con condición suspensiva celebrado con el proveedor Comerciale Di Tessuti, S.A. de C.V. en el que se estipuló que una vez que se cumpliera con los pagos correspondientes el proveedor cedería los derechos sobre los bienes muebles objeto del contrato plurianual y convenios a que dio lugar la controversia.

b) Integración de los bienes inmuebles:

Concepto	2021	2020
Edificios no habitacionales	\$ 290,274,259	\$ 279,653,038
Terrenos	519,657,375	488,803,350
Infraestructura	104,803,727	97,982,075
Subtotal de Bienes Inmuebles	\$ 914,735,361	\$ 866,438,463
Incremento del año	\$ 48,296,898	\$ 48,595,615

El incremento de 2021 y 2020 por \$48,296,898 y \$48,595,615, respectivamente, se generó por el registro contable del avalúo paramétrico que realizó el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) - Órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los inmuebles del INAPESCA, dicho avalúo y registro se realizó durante ambos ejercicios conforme a lo establecido en la normatividad contable gubernamental vigente.

Cabe señalar que los inmuebles federales que tiene en uso el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) para el ejercicio de sus atribuciones, fueron transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación mediante acta administrativa de entrega recepción de fecha 18 de diciembre de 2013, con motivo de la creación del Instituto Nacional de Pesca como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado a la SAGARPA, ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) con personalidad jurídica y patrimonio propio, mismo que se integra por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, entre otros, tal como se desprende del contenido de la fracción IV del Artículo Cuarto del Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento del Organismo Descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 2013, bienes que se encuentran sujetos al Régimen de Dominio Público de la Federación por estar destinados a un servicio público y como consecuencia de



ello, los entes públicos tienen la obligación de registrarlos en su contabilidad, lo que se realiza con base en los dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."

El INAPESCA se encuentra realizando las gestiones administrativas ante las instancias competentes con la finalidad de obtener la documentación que acredite la propiedad o posesión a favor del Gobierno Federal de los bienes inmuebles destinados para el uso del Instituto, a efecto de que el INDAABIN previa calificación registral, proceda a su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal.

Ejercicio Presupuestal en Obra Pública

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el INAPESCA no recibió y por consiguiente tampoco ejerció presupuesto de obra pública.

Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes

Durante 2021 y 2020, con base a las Disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) que fue publicado en el Diario Oficial del Federación el 08 de agosto de 2013 y a los parámetros de estimación de vida útil relacionadas con la depreciación de los bienes.", el INAPESCA adoptó los siguientes criterios para el reconocimiento de los efectos de depreciación en su información financiera:

No se depreciarán los bienes cuya vida útil sea indefinida.

Se aplicarán los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, a efecto que el INAPESCA estime la vida útil y porcentaje anual de depreciación de sus bienes; considerando siempre que la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el Ente Público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de dicha Guía.

La depreciación se aplicará a partir del mes posterior al mes de adquisición del bien de que se trate. Deberá de aplicarse un criterio prudencial de depreciación a efecto de que en el estado de actividades del año de operación que corresponda, únicamente se refleje el importe de la depreciación de un máximo de 12 meses.

Como resultado de la aplicación de los criterios antes descritos el INAPESCA reconoció al 31 de diciembre de 2021 y 2020 depreciación por un total de \$14,939,940 y \$14,215,540 respectivamente, como se integra a continuación:

Concepto	2021	2020
Depreciación de bienes inmuebles		
	\$ 9,414,163	\$ 9,328,715

Depreciación de infraestructura		
	3,919,283	3,654,231
Depreciación de bienes muebles		
	1,606,494	1,232,594
Suma	\$ 14,939,940	\$ 14,215,540

La Junta de Gobierno del INAPESCA en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2021 aprobó el acuerdo INAPESCA/JG/SO-IV/10/2021, que para efectos contables, durante el ejercicio 2021, el Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "DR. JORGE CARRANZA FRASER" no se depreciaría, y que dicha determinación deberá revisarse para el ejercicio 2022 y años siguientes, de conformidad con la normatividad contable vigente que le sea aplicable al INAPESCA, a efecto de determinar y registrar el gasto por el uso y/o demérito de dicho bien, dicha aprobación está sustentada en el Dictamen Técnico que realizó la Dirección General Adjunta de Administración del INAPESCA y en el cual se concluye que la vida útil del Buque es indefinida y por tal motivo no puede ser sujeto de depreciación.

Cabe señalar que el valor contable del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "DR. JORGE CARRANZA FRASER" no sujeto a depreciación es de \$430,231,040.

Las tasas de depreciación utilizadas para su determinación son las siguientes:

Concepto	2021 5
Muebles de oficina y estantería y otros mobiliarios y equipo de administración	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33%
Equipo de laboratorio	20%
Vehículos y equipo de transporte	20%
Embarcaciones	20%
Maquinaria y herramientas	10%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El INAPESCA para el ejercicio 2019 aportó al Fideicomiso de Investigación para el Desarrollo del Programa Nacional de Aprovechamiento del Atún y Protección de Delfines, y otros en torno a Especies Acuáticas (FIDEMAR) la cantidad de \$2'000,000 a través del programa presupuestario U013 "Vinculación Productiva partida" específica 43902 "Subsidios a fideicomisos privados y estatales".

El FIDEMAR es un fideicomiso en el que se ha apoyado la autoridad Pesquera Mexicana, toda vez que ha permitido la generación de información crítica relativa a pesquerías importantes como el Atún, Camarón y Tiburón, de esta forma ha sido factible mejorar la toma de decisiones de manejo en todas estas pesquerías, y a la vez generar un clima de mayor certidumbre entre los pescadores.

El contrato de creación del Fideicomiso Banamex-FIDEMAR No. 13187-1, cuenta con la Clave de Registro de la SHCP No. 700008H00133 vigente. Los recursos que aportará el INAPESCA, serán administrados en el subcontrato del fideicomiso No. 503157-3 (Cuenta Recursos Federales) Fondo INAPESCA-CONAPESCA.

La participación del INAPESCA consiste únicamente en la aportación de recursos vía subsidios y la participación en el Comité Técnico del Fideicomiso, a cargo de la Dirección General Adjunta de Investigación en el Pacífico.

En este fideicomiso el INAPESCA no es fiduciario, fideicomitente o fideicomisario, y su participación consiste únicamente en la aportación de recursos vía subsidios y la intervención en el Comité Técnico del FIDEMAR, a cargo de la Dirección General Adjunta de Investigación en el Pacífico.

10. Reporte de la Recaudación

Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para los ingresos de la gestión solo se obtuvieron ingresos por prestación de servicios, como se define a continuación:

Ingresos por prestación de servicios	\$ 2,155,172	\$ 301,724
Concepto	2021	2020

Se obtuvieron "Ingresos por prestación de servicios" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$2,155,172 y \$301,724, respectivamente.

Para el ejercicio 2021 se celebró un contrato de prestación de servicios con el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas (IBANQROO, cuyo objeto es "restaurar y rehabilitar los arrecifes de coral dañados por el paso de los huracanes en 2020, que permitan asegurar la vitalidad del ecosistema, dicho contrato fue celebrado por \$5,000.000



(cinco millones de pesos 00/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, que serán cobrados de la siguiente manera:

Primer pago por \$2,155,172 (dos millones ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, dando un total de \$2,500,000 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) mismo que corresponde al 50%, el cual fue recibido en septiembre del ejercicio 2021.

Segundo pago por \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido, que corresponden al 20% al reportar un avance del 70% del proyecto, quedando pendiente el pago hasta el ejercicio 2022 y,

Tercer pago por \$1,500,000 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido, que corresponden al 30% a la conclusión de las actividades pactadas, quedando pendiente el pago hasta el ejercicio 2022.

Para el ejercicio 2020 se recibieron \$301,724 por soporte y asesorías técnicas y \$236,351 por otros ingresos y beneficios varios.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Para el ejercicio 2021 y 2020 se obtuvieron los siguientes ingresos por Transferencias y Susidios:

Capatulo	2021	2020
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, Inversión Pública	\$ 511,163,309	\$ 491,939,097

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se obtuvieron ingresos y beneficios varios, como se menciona a continuación:

Concepto	2021	2028
Ingresos financieros	\$ 3,534	\$ -
Otros ingresos y Beneficios Varios	822,589	236,351
Suma	\$ 826,123	\$ 236,251

Los ingresos varios para 2021 se integran por \$3,534 que se refieren a los intereses ganados por el saldo mantenido de ingresos propios y \$822,589, por recuperación de seguro, así como \$236,251 para el ejercicio 2020.

N.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 no se generó deuda respecto al PIB, nuestros compromisos serán cubiertos a corto plazo.

12. Calificaciones otorgadas

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el INAPESCA no ha sido sujeto de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Principales Políticas de control interno

Se da cabal cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación general en control interno publicado en Diario Oficial de la Federación, el 12 de julio de 2010 (última reforma del 3 de noviembre de 2016).

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Por lo anterior y con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional el INAPESCA, atiende el seguimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021. Asimismo, con el objetivo de continuar con la implementación del Proceso de Administración de Riesgos Institucional, da seguimiento a las acciones para reducir la probabilidad de ocurrencia y mitigar distintos riesgos reflejados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021.

14. Información por Segmentos

Por los ejercicios 2021 y 2020, el INAPESCA no presenta información por segmentos.

15 Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de estos estados financieros, la Administración del INAPESCA no ha tenido eventos posteriores adversos que pudieran afectar las razonabilidad y veracidad de las cifras contenidas en los mismos.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas, por lo que no se pudiera ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del INAPESCA.

Jr.

Sin embargo, para el ejercicio 2021 y 2020, nuestra Coordinadora Sectorial (SADER), es corresponsable con el INAPESCA en el trámite de las Cuentas por Liquidar Certificadas con las que se realiza el ejercicio de los recursos presupuestales, toda vez que es la instancia que revisa y autoriza el pago en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) administrado por la Tesorería de la Federación.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros adjuntos y sus Notas fueron autorizados para su emisión el 4 de marzo de 2022 por la Lic. Rita Ayón Rodríguez (Directora General de Administración), L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo (Subdirector de Recursos Financieros) y la Mtra. y L.C. Norma Leyla Rangel López (Jefe del Departamento de Contabilidad).

Autorizó: L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo

Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Elaboró: Mtra. Y L.C. Norma Leyla Rangel López

Cargo: Jefe del Departamento de Contabilidad



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

Organismo Público Descentralizado

Dictamen Presupuestario Estados e información financiera presupuestales

Por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Contenido

Dictamen Presupuestario

Estados e información financiera presupuestales y

- Estado Analítico de Ingresos
- Ingresos de Flujos de Efectivo
- Ingresos de Flujos de Efectivo
- Egresos de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programático
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
- Gasto por Categoría Programática
- Memoria de cálculo en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
- Memoria de cálculo para el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional
- Análisis del ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Gasto por categoría Programática
- Gasto por categoría Programática (Armonizado)
- Notas al Estado Analítico de Ingresos Presupuestales





Dictamen Presupuestario

Opinión no modificada (favorable)

A la Secretaría de la Función Pública Al Órgano de Gobierno del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura Organismo Público Descentralizado

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, Organismo Público Descentralizado (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, Organismo Público Descentralizado, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.







Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La Administración del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, Organismo Público Descentralizado ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (Favorable), con fecha 15 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Con relación a los estados armonizados y del gasto por categoría programática, los cuales son: estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programático; estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); Gasto por categoría programática; Gasto por categoría programática (armonizado); estado analítico del capítulo 8000 participaciones y aportaciones; resumen económico administrativo de las entidades de control indirecto y apoyos financieros, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2021", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio 309-A-002/2022, de fecha 28 de enero de 2022, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y 64, Fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RISHCP), así como en el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Acuerdo CONAC).







Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.







 Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Atentamente VLH Hernández Weber, S.C.

C.P.C. Carlos Alberto Castillo Rodríguez Socio Director

Durango 263, piso 6, Col. Roma. Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700

Ciudad de México.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2022.



CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

	INGRESO		INGRESO			
Rubro de Ingresos	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	, 0	0	(
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	o	0	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	o	0	0	0	
Derechos	0	o	0	0	0	(
Productos	0	0	0	0	0	
Aprovechamientos	0	0	0	0	О	(
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	15,000,000	0	15,000,000	2,068,305	3,205,440	-11,794,560
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	o	0	0	О	О	(
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	484,517,639	26,645,670	511,163,309	511,163,309	511,163,309	26,645,670
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	
Total ^{1/}	499,517,639	26,645,670	526,163,309	513,231,614	514,368,749	
				Ingresos Excedentes		14,851,110

	INGRESO					
Estado Analítico de Ingrésos por Fuente de Finantiamiento	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENÇADO	RECAUDADO	
		(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	
Impuestos	0	o o	0	0	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	o	0	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	О	0	0	0	
Derechos	0	0	0	o	0	
Productos	o	О	0	o	О	
Aprovechamientos	0	o	0	0	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	О	О	o	О	o	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	О	О	. 0	0	0	
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	499,517,639	26,645,670	526,163,309	513,231,614	514,368,749	14,851,1
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Productos	0	o	0	0	0	
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	15,000,000	0	15,000,000	2,068,305	3,205,440	-11,794,56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	484,517,639	26,645,670	511,163,309	511,163,309	511,163,309	26,645,6
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	О	0	0	0	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0		0	0	
Total ¹ /	499,517,639	26,645,670	526,163,309	513,231,614	514,368,749	
				Ingresos Excedentes		14,851,11

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL OF DESIGNACIA	400 517 620	F26 162 200	£12 221 414
TOTAL DE RECURSOS ¹ /	499,517,639	526,163,309	513,231,614
DISPONIBILIDAD INICIAL	15,000,000	15,000,000	2,068,305
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,000,000	1,000,000	2,008,303
VENTA DE BIENES	1,000,000	1,000,000	اُ
INTERNAS	1,000,000	1,000,000	ا
EXTERNAS VENTA DE SERVICIOS	14,000,000	14,000,000	2,068,305
VENTA DE SERVICIOS	14,000,000	14,000,000	2,068,305
INTERNAS	14,000,000	14,000,000	2,000,505
EXTERNAS NICETOR PROFESOR	0	0	٥
INGRESOS DIVERSOS	0	0	ار
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	٥
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	٥
OTROS	0	0	ا
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	٥
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	511 1 42 200	511 162 200
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	484,517,639	511,163,309	511,163,309
SUBSIDIOS	29,047,461	29,334,297	29,334,297
CORRIENTES	29,047,461	29,334,297	29,334,297
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	455,470,178	481,829,012	481,829,012
CORRIENTES	455,470,178	481,829,012	481,829,012
SERVICIOS PERSONALES	155,275,900	153,382,958	153,382,958
OTROS	300,194,278	328,446,054	328,446,054
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	499,517,639	526,163,309	513,231,614
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

(PESOS)

(PE	SOS)		
	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ¹⁷	499,517,639	526,163,309	513,231,614
GASTO CORRIENTE	499,517,639	526,163,309	513,231,614
SERVICIOS PERSONALES	155,275,900	153,382,958	153,382,958
DE OPERACIÓN	310,194,278	331,130,383	318,198,688
SUBSIDIOS	29,047,461	29,334,297	29,334,297
OTRAS EROGACIONES	5,000,000	12,315,671	12,315,67
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	,
OBRA PÚBLICA	0	0	y.
SUBSIDIOS	0	0	ì
OTRAS EROGACIONES	0	0	(
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	
COSTO FINANCIERO	0	0	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	
INTERNOS	0	0	
EXTERNOS	0	0	j
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	9
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	ű
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	9
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	499,517,639	526,163,309	513,231,61
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	O	0	1
ORDINARIOS	0	0	9
EXTRAORDINARIOS	0	0	
DISPONIBILIDAD FINAL	o	0	9
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

TOTAL	499,517,639	526,163,309	513,231,614	513,231,614	12,931,695
dengwinación.	AFROKADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO (ECONOMÍAS

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

Total del Gasto	499,517,639	26,645,670	526,163,309	513,231,614	513,231,614	12,931,695
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	499,517,639	26,645,670	526,163,309	513,231,614	513,231,614	12,931,695
		2 = (3-1)	3			6 (3-4)
SONCEPTO	* APROSADO	AMPLIA GIONLS / (REDUCCIONES)	MODINGADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIG ⁹⁷

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

CLASIFICACION ECONOMICA OBJETO DEL GASTO DENOMÍNACION	APROBADO	MODIFICADO	DEVENSADO	PAGAÇO	ECONOMIAS
TOTAL	499,517,639	526,163,309	513,231,614	513,231,614	12,931,695
Gasto Corriente	499,517,639	526,163,309	513,231,614	513,231,614	12,931,695
Servicios Personales	155,275,900	153,382,958	153,382,958	153,382,958	
1000 Servicios personales	155,275,900	153,382,958	153,382,958	153,382,958	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	76,155,884	73,403,661	73,403,661	73,403,661	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,345,624	14,982,785	14,982,785	14,982,785	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	12,926,328	16,705,708	16,705,708	16,705,708	
1400 Seguridad social	22,176,157	16,172,558	16,172,558	16,172,558	
1500 Otras prestaciones sociales y econômicas	28,671,907	32,118,246	32,118,246	32,118,246	
Gasto De Operación	310,194,278	331,130,383	318,198,688	318,198,688	12,931,695
2000 Materiales y suministros	12,865,000	11,320,188	10,012,049	10,012,049	1,308,139
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	655,000	531,387	531,387	531,387	
2200 Alimentos y utensilios	1,080,000	945,822	445,822	445,822	500,000
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	320,000	272,513	272,513	272,513	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,460,000	2,444,624	1,724,499	1,724,499	720,125
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	7,160,000	6,327,148	6,239,134	6,239,134	88,014
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	775,000	538,078	538,078	538,078	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	415,000	260,616	260,616	260,616	
3000 Servicios generales	297,329,278	319,810,195	308,186,639	308,186,639	11,623,556
3100 Servicios básicos	13,111,183	5,212,462	5,212,462	5,212,462	
3200 Servicios de arrendamiento	15,805,000	18,052,643	18,052,643	18,052,643	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	207,531,958	226,806,044	219,282,488	219,282,488	7,523,556
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	21,718,000	32,686,691	32,686,691	32,686,691	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	17,355,500	21,406,157	19,256,157	19,256,157	2,150,000
3700 Servicios de traslado y viáticos	16,757,637	11,192,873	9,392,873	9,392,873	1,800,000
3800 Servicios oficiales	100,000	2,500	2,500	2,500	
3900 Otros servicios generales	4,950,000	4,450,825	4,300,825	4,300,825	150,000
Subsidios	29,047,461	29,334,297	29,334,297	29,334,297	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	29,047,461	29,334,297	29,334,297	29,334,297	
4300 Subsidios y subvenciones	29,047,461	29,334,297	29,334,297	29,334,297	
Otros De Corriente	5,000,000	12,315,671	12,315,671	12,315,671	
3000 Servicios generales	5,000,000	12,315,671	12,315,671	12,315,671	
3900 Otros servicios generales	5,000,000	12,315,671	12,315,671	12,315,671	ř

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹/ 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONOMICA: OBJETO DEL CASTO DENOMINACIÓN	APRCBADO	MODIFICADO	IJEVENGADO	PAGADO	economías
Pensiones Y Jubilaciones Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

Total del Gasto	499,517,639	26,645,670	526,163,309	513,231,614	513,231,614	12,931,695
Gasto Corr <mark>ie</mark> nte	499,517,639	26,645,670	526,163,309	513,231,614	513,231,614	12,931,695
		2= (3-2)	3			6 (3-4)
S CONCEPTO	AFROMAĐO	AMPLIACIÓNES / (REDUCCIÓNES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economias Presupuestarias.
Fuente. Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

CONCIPTO	APROBADO	AMPLIACIÓNES A (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADQ	
		2 = (3-1)	3	4		6 = (3-4)
Servicios personales	155,275,900	-1,892,942	153,382,958	153,382,958	153,382,958	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	76,155,884	-2,752,223	73,403,661	73,403,661	73,403,661	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,345,624	-362,839	14,982,785	14,982,785	14,982,785	
Remuneraciones adicionales y especiales	12,926,328	3,779,380	16,705,708	16,705,708	16,705,708	
Seguridad social	22,176,157	-6,003,599	16,172,558	16,172,558	16,172,558	
Otras prestaciones sociales y económicas	28,671,907	3,446,339	32,118,246	32,118,246	32,118,246	
Materiales y suministros	12,865,000	-1,544,812	11,320,188	10,012,049	10,012,049	1,308,13
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	655,000	-123,613	531,387	531,387	531,387	
Alimentos y utensilios	1,080,000	-134,178	945,822	445,822	445,822	500,00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	320,000	-47,487	272,513	272,513	272,513	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,460,000	-15,376	2,444,624	1,724,499	1,724,499	720,12
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,160,000	-832,852	6,327,148	6,239,134	6,239,134	88,01
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	775,000	-236,922	538,078	538,078	538,078	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	415,000	-154,384	260,616	260,616	260,616	
Servicios generales	302,329,278	29,796,588	332,125,866	320,502,310	320,502,310	11,623,55
Servicios básicos	13,111,183	-7,898,721	5,212,462	5,212,462	5,212,462	
Servicios de arrendamiento	15,805,000	2,247,643	18,052,643	18,052,643	18,052,643	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	207,531,958	19,274,086	226,806,044	219,282,488	219,282,488	7,523,55
Servicios financieros, bancarios y comerciales	21,718,000	10,968,691	32,686,691	32,686,691	32,686,691	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	17,355,500	4,050,657	21,406,157	19,256,157	19,256,157	2,150,00
Servicios de traslado y viáticos	16,757,637	-5,564,764	11,192,873	9,392,873	9,392,873	1,800,00
Servicios oficiales	100,000	-97,500	2,500	2,500	2,500	
Otros servicios generales	9,950,000	6,816,496	16,766,496	16,616,496	16,616,496	150,00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	29,047,461	286,836	29,334,297	29,334,297	29,334,297	
Subsidios y subvenciones	29,047,461	286,836	29,334,297	29,334,297	29,334,297	
Total del Gasto	499,517,639	26,645,670	526,163,309	513,231,614	513,231,614	12,931,69

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economias Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

400	SUP-IN	A Proper			U.S. 1964 Sept. 1964 Sept. 1964					Control of the Control	A			MEDICAL SAN	MALDON RIVE			LI CHI COLLEGE
80		6.6	TAU I		generalisativa	97.5 VIOLES	TANKET .		-01A0 8 00	TERMINA VICES			and the					
	+			12.		THEORAGIS	DE MACRIM		CONTRACTO				PERSON			COLUMN	HIMMORES	MYTHATON
98	100	No.	175000	956	TOTAL APROBADO	155,275,900	310,194,278	29,047,461	5,000,000	499,517,639	1080 2				499,517,639	100.0	September 1	
			1		TOTAL MODIFICADO	153,382,958	331,130,383	29,334,297	12,315,671	526,163,309				1	526,163,309	100.0		
					TOTAL DEVENGADO	153,382,958	318,198,688	29,334,297	12,315,671	513,231,614				1	513,231,614	100.0		
			l		TOTAL PAGADO	153,382,958	318,198,688	29,334,297	12,315,671	513,231,614					513,231,614	100 0		
		1 8	i		Porcentaje Pag/Aprob	98.8	102.6	101.0	246.3	102.7				1	102.7	=1000000		
	- 1				Porcentaje Pag/Modif	1,00.0	96.1	100.0	100.0	97.5					97.5			
3			ŀ		Desarrollo Económico													
3			1		Aprobado	155,275,900	310,194,278	29,047,461	5,000,000	499.517,639		!			499,517,639	100.0		
3					Modificado	153,382,958	331,130,383	29,334,297	12,315,671	\$26,163,309					526,163,309	100.0		
3					Devengado	153,382,958	318,198,688	29,334,297	12,315,671	513,231,614					\$13,231,614	100.0		
3		1 2			Pagado	153,382,958	318,198,688	29,334,297	12,315,671	513,231,614					513,231,614	100.0		
3					Porcentaje Pag/Aprob	98.8	102.6	101.0	246.3	102.7					102.7			
3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	96.1	100.0	100.0	97,5					97.5			
3	2				Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza													
3	2				Aprebado	155,275,900	4,000,000		5,000,000	164,275,900					164,275,900	100.0		
3		1			Modificado	153,382,958	3,577,445		12,244,571	169,204,974					169,204,974	100.0		
3					Devengado	153,382,958	3,577,445		12,244,571	169,204,974					169,204,974	100.0		
3	0.53	1			Pagado Porcentaje Pag/Aprob	153,362,958 98.8	3,577,445 89,4		12,244,571	169,204,974					169,204,974	100.0		
3		1			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	103.0 100.0				1	103.0 100.0	- 1		
1	-	1			r or cantage r agr mode	100.0	100.0		100.0	100.0					0.001			
3		1			Agropecuaria		- 1											
3			1		Aprobado		1		5,000,000	5,000,000					5,000,000	100.0		
3					Modificado		- 1		12,244,571	12,244,571					12,244,571	100.0		
3	2 01				Devengado				12,244,571	12,244,571					12,244,571	100.0		
3	2 0	1		1 1	Pagado		- 1	1	12,244,571	12,244,571					12,244,571	100.0		
3	2 0		1	1 1	Porcentaje Pag/Aprob		- 1		244.9	244.9					244.9			
3	2 0	'	1		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0				3	100.0			
3	2 0	006			Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural													
3	2 0				Aprobado		-		5,000,000	5,000,000					5,000,000	100.0		
3	2 0				Modificado		ŀ		12,244,571	12,244,571				1	12,244,571	100.0		
3	2 0	LUDIE CO			Devengado		- 1		12,244,571	12,244,571					12,244,571	100.0		
3	2 0		1		Pagado		- 1		12.244,571	12,244,571					12,244,571	100.0		
3	2 0		1		Porcentaje Pag/Aprob		- 1		244.9	244.9					244.9			
3	2 0	006			Purcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0			
3	2 0	-	(C.		Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria											1		
3	2 0		P001		Aprobado		- 1		5,000,000	5,000,000				1	5,000,000	100.0		
3	2 0	C100000	0.0000000000000000000000000000000000000		Modificado		- 1		12,244,571	12,244,571				1 1	12,244,571	100.0		
3	7 0				Devengado		- 1		12,244,571	12,244,571				1	12,244,571	100.0		
3	2 0		P001		Pagado		- 1		12,244,571	12,244,571					12,244,571	100.0		
3	2 0	and the second	11170000		Porcentaje Pag/Aprob Porcentaje Pag/Modif		1		244.9 100.0	244.9 100.0				1	244.9			
,	1 0	006	1001		rocemaje ragrinouii				100.0	100.0					100.0		-	
	2 0			RJI.	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura													
3	2 0	9 99	2000000	RJL	Aprobado		1		5,000,000	5,000,000				1	5,000,000	100.0		A
3	2 0	006	P001	RJL	Modificado				12,244,571	12,244,571					12,244,571	100.0		11

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

1/23		1200	F.C					and recombinate	10.00		T.		d de Yorki	Secretary			1/8(4)		80
	1	1	1		TO HOME ACTUAL						March Charles Y						257.4	LEAR PHICE	F/II
						= lectives	profession.	TU SUBS	m a um			PANTER PROPERTY.	# should	10000	, XIII.	TOTAL	CORRECT	FERSIL ELY	Preficion.
	2 01		P001	RJŁ	Devengado		AW-75/2-076-0		12,244,571	12,244,571	Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the					12,244,571	100.0		
	2 01		P001	RJL	Pagado				12,244,571	12,244,571						12,244,571	100,0		1
	2 01		P001	RJL	Porcentaje Pag/Aprob	1 1			244.9	244.9		I				244.9			
3	2 01	006	P001	RJL	Porcentaje Pag/Modif		- 1		100.0	100.0						100.0			1
3	2 03				Acuacultura, Pesca y Caza					1									
3	2 03		1		Aprobado	155,275,900	4,000,000			159,275,900		1				159,275,900	100.0		i 1
3	2 03				Modificado	153,382,958	3,577,445			156,960,403						156,960,403	100.0		i I
	2 03				Devengado	153,382,958	3,577,445			156,960,403		1				156,960,403	100.0		1 1
	2 03	1			Pagado	153,382,958	3,577,445			156,960,403						156,960,403	100.0		i l
	2 03				Porcentaje Pag/Aprob	98,8	89.4			98.5		1				98.5			i I
3	2 03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0		1	1
3	2 03	002			Servicios de apoyo administrativo											1			
	2 03		1		Aprobado	155,275,900	4,000,000			159,275,900			1	1		159,275,900	100.0	. 1	i 1
A1.50	2 03		1		Modificado	153,382,958	3,577,445			156,960,403						156,960,403	100.0		. 1
	2 03		1		Devengado	153,382,958	3.577,445			156,960,403			i		1	156,960,403	100.0		i 1
	2 03		1		Pagado	153,382,958	3,577,445			156,960,403					6	156,960,403	100.0		(1
3	2 03	002	1		Porcentaje Pag/Aprob	98.8	89.4			98.5						98.5			(1
3	2 03	002		8	Porcentaje Pag/Modif	100,0	100.0			100.0						100.0			1
															1				
	2 03		M001 M001		Actividades de apoyo administrativo	177 337 333									1				. 1
	2 03		M001		Aprobado Modificado	155,275,900 153,382,958	4,000,000 3,577,445			159,275,900						159,275,900	100.0		i 1
	2 03		M001		Devengado	153,382,958	3,577,445			156,960,403 156,960,403						156,960,403	100.0		
	2 03	11.000	MOOL		Pagado	153,382,958	3,577,445			156,960,403						156,960,403 156,960,403	100.0		
	2 03		M001		Porcentaje Pag/Aprob	98.8	89.4			98.5		ľ				156,960,403	100.0		<i>i</i> 1
	2 03	1000000	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	i		100.0						100.0			1
	2 03	CHITCH	M001	RJL RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura Aprobado	155,275,900	4,000,000			159,275,900									
	2 03		MOOI	RJL	Modificado	153,382,958	3,577,445			156,960,403						159,275,900	100.0		i I
	2 03		M001	RIL	Devengado	153,382,958	3,577,445			156,960,403						156,960,403	100,0		i 1
	2 03		M001	RJL	Pagado	153,382,958	3,577,445			156,960,403						156,960,403 156,960,403	100.0		. 1
3			M001	RJL	Porcentaje Pag/Aprob	98.8	89.4			98.5		1				98.5	100,0	. 1	. 1
100	2 03	100000000000000000000000000000000000000	M001	RJL	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
	8					1													
1 1	8	1	1		Ciencia, Tecnología e Innovación		******									S. 8600 (\$0.100 \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	125007474		. 1
	8	1			Aprobado Modificado		306,194,278	29,047,461		335,241,739					1	335,241,739	100.0		/ k
275	8	1	1		Modificado Devengado	1	327,552,938	29,334,297 29,334,297	71,100 71,100	356,958,335		1				356,958,335	100.0		
	8	1	1		Pagado	1 1	314.621,243	29,334,297	71,100	344,026,640 344,026,640						344,026,640	100.0		. 1
22	8		F .		Porcentaje Pag/Aprob		102.8	101.0	/1,100	344,026,640 102.6		1				344,026,640	100.0		. 1
	8				Porcentaje Pag/Modif		96.1	100.0	100.0	96.4						102.6 96.4		1	
		1			en en armentanten tradition		2000		- 243555	1,000									
	8 01				Investigación Científica		205 104					1				1	12000000	į į	
35	8 01				Aprobado Modificado		306,194,278	29,047,461	,,,	335,241,739						335,241,739	100.0		. 1
1	8 01	1					327,552,938	29,334,297	71,100	356,958,335		1				356,958,335	100.0		
1 0 1	8 01				Devengado Pagado		314,621,243 314,621,243	29,334,297 29,334,297	71,100	344,026,640 344,026,640		1			1	344,026,640	100.0		
	31	_			1.46		317,021,243	27,335,297	71,100	344,020,640						344,026,640	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

85				On ES				WHO DESIGN			Waste State	A CONTRACTOR	CASTO BI	ulin del		(4) X (5) (4)	107		
		0 5 1 5 1 6 1 2				AND THE REAL PROPERTY.										NEW STREET		Maria de la composição	2520500
					SANCE SERVE		CAST 1 PT.	10000001	0.78.01-10 10.017.1-1			nvilenda raca	11 May Paris	THUS DE	SZUMA.	YOTAL	1971	etum =sekto	E-41
																	COUNTRAL		Review Hotel
3 8					Porcentaje Pag/Aprob		107,8	101.0		102.6						102.6			
3 8	01				Porcentaje Pag/Modif		96.1	100.0	100.0	95.4		Ì				96.4			
3 8	01	007			Tecnificación e innovación de las actividades del											1			
					sector		B2000 000 000	749-75004-01900						l			(1100000		
3 8	1000	200	1		Aprobado Modificado		305,194,278 327,552,938	29,047,461 29,334,297	20,000	335,241,739						335,241,739	100.0		1
3 8		1000000			Devengado		314,621,243	29,334,297	71,100 71,100	356,958,335 344,026,640						356,958,335 344,026,640	100.0		
3 8			1		Pagado		314,621,243	29,334,297	71,100	344,026,640		1				344,026,640	100.0		
3 8	0.000	14450050			Porcentaje Pag/Aprob		102.8	101.0		102.6					1	102.6	100.0		
3 8					Porcentaje Pag/Modif		96.1	100.0	100.0	96.4						96.4			
3 8	01		E006		Generación de Proyectos de Investigación														
3 8	01		£006		Aprobado		306,194,278			306,194,278					1	306,194,278	100.0		
3 8			E006		Modificado		327,092,824		71,100	327,163,924						327,163,924	100.0		
3 8	01		E006		Devengado		314,161,129		71,100	314,232,229				1		314,232,229	100.0		
3 8	01	1000000	E006		Pagado		314,161,129		71,100	314,232,229						314.232,229	100.0		1
3 8			E006		Porcentaje Pag/Aprob Porcentaje Pag/Modif		102.6 96.0		7222	102.6						102.6			
, ,	01	607	1000		Porcentaje rag/mouii		96.0		100.0	96.0						96.0			
3 8	01	10.7505.00	E006	RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura												- 1		
3 8		100.00	E006	RJL	Aprobado		306,194,278			306,194,278						306,194,278	100.0		1
3 8			E006	RJL	Modificado		327,092,824		71,100	327,163,924						327,163,924	100.0		
3 8	1000	100000000000000000000000000000000000000	E006	RJL	Devengado		314,161,129		71,100	314,232,229			1			314,232,229	100.0		
3 8	01		E006	RJL RJL	Pagado		314,161,129		71,100	314,232,229						314,232,229	100.0		
3 8	12000	0.000000	£006	RJL	Porcentaje Pag/Aprob Porcentaje Pag/Modif		102.6 96.0		100.0	102.6 96.0						102.6			1
			2000	100	r or centrale ragy moun		70.0		100.0	90,0						96.0			i
3 8	01	007	5304		Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura		1 1												l
3. 8	01	007	5304		Aprobado			29,047,461		29,047,461		1				29,047,461	100.0		
3 1	01	STOCK S	5304		Modificado		460,114	27,834,297		28,294,411			l l	ŀ		28,294,411	100.0		l
3 3	n nese	2000000	\$304		Devengado		460,114	27,834,297		28,294,411		1				28,294,411	100.0		
3 1		3000	\$304		Pagado		460,114	27,834,297		28,294,411						28,294,411	100.0		
3 1	3 1000	1450000	S304 S304		Porcentaje Pag/Aprob Porcentaje Pag/Modif			95.8		97.4						97.4			
,	01	007	3304		Porcentaje Pag/Modil		100.0	100.0		100.0						100.0			
	01			RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura									l	1		- 1		
3 1			\$304	RJL	Aprobado			29,047,461		29,047,461				1		29,047,461	100.0		
3 1	8 17.33	15,570,50	5304	RJL	Modificado		460,114	27,834,297		28,294,411						28,294,411	100.0		
3 1			5304	RJL	Devengado		460,114	27,834,297		28,294,411			1			28,294,411	100 0		
3 1	9 1000	203030	S304 S304	RJL RJL	Pagado Porcentaje Pag/Aprob		450,114	27,834,297 95.8		28,294,411 97,4			1			28,294,411	100.0		
3 1			5304	RJL	Porcentaje Pag/Aprob		100.0	100.0		100.0						97.4 100.0			
	100			100	1.00		.30.0	100.0		100.0						100.0			
3 1					Vinculación Productiva												- 1		
3 1	01	1000000	U013		Aprobado									1					
3					Modificado			1,500,000		1,500,000						1,500,000	100.0		
3	3552	0.0000	U013		Devengado Pagado		1 1	1,500,000		1,500,000					1	1,500,000	100 0		i
3	8 01				Pagado Porcentaje Pag/Aprob		1	1,500,000		1,500,000					l I	1,500,000	100.0		0
	8 01		U013		Porcentaje Pag/Modif		1 1	100.0		100.0				l	1	100.0			11

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

4

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

								(XSH), R(00(@8.))((KASBHS (IBLA) MA				(Inches)			70±4		
T			-		artische leiber (das	STEVICES CONTRACTS	MASTORP CFEHADON	alisaios -	UTBINTE UNIEDNE	ives .		Nyisahyi <u>a</u> sa	- Limberton	OTRIPE DE BASET SEME	State.	No.	14.6	Enak Parking	TIAL	
3 8	01	007	U013	RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura Aprobado															
8	01 01	007	U013 U013	RJL RJL				1,500,000 1,500,000 1,500,000		1,500,000 1,500,000 1,500,000						1,500,000 1,500,000 1,500,000	100.0 100.0 100.0			
			U013	RJL RJL	70. 0765 70			100.0		100.0						100.0		1		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo-o-corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)¹/ 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

CONCEPTO	APRÓBADO	AMPRIACIONES / IREDUCCIONES	MODIFIC ADO	DEVENÇADD	PAGADO	SUBMIERCIC ION
		2= (3-1)		4		6 = (3-4)
Desarrollo Económico	499,517,639	26,645,670	526,163,309	513,231,614	513,231,614	12,931,695
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	164,275,900	4,929,074	169,204,974	169,204,974	169,204,974	
Ciencia, Tecnología e Innovación	335,241,739	21,716,596	356,958,335	344,026,640	344,026,640	12,931,695
Total del Gasto	499,517,639	26,645,670	526,163,309	513,231,614	513,231,614	12,931,695

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economias Presupuestarias.
Fuente Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021 MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

Fecha: 14/03/2022 Hora: 15:37:09

CLASHICACIÓN ECONÓMICA				PARTICIPACIÓN S
	APROUADO	PAGADO	VANGACIÓN % PAG/ANTOR	RESPECTO AL TOTAL SHE
DENOMINACIÓN				\$4GAD0
TOTAL	499,517,639	513,231,614	2.7	100.0
Gasto Corriente	499,517,639	513,231,614	2.7	100.0
Servicios Personales	155,275,900	153,382,958	-1.2	29.9
1000 Servicios personales	155,275,900	153,382,958	-1.2	29.9
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	76,155,884	73,403,661	-3.6	14.3
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,345,624	14,982,785	-2.4	2.9
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	12,926,328	16,705,708	29.2	3.3
1400 Seguridad social	22,176,157	16,172,558	-27.1	3.2
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	28,671,907	32,118,246	12.0	6.3
Gasto De Operación	310,194,278	318,198,688	2.6	62.0
2000 Materiales y suministros	12,865,000	10,012,049	-22.2	2.0
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	655,000	531,387	-18.9	0.1
2200 Alimentos y utensilios	1,080,000	445,822	-58.7	0.1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	320,000	272,513	-14.8	0.1
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,460,000	1,724,499	-29.9	0.3
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	7,160,000	6,239,134	-12.9	1.2
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	775,000	538,078	-30.6	0.1
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	415,000	260,616	-37.2	0.1
3000 Servicios generales	297,329,278	308,186,639	3.7	60.0
3100 Servicios básicos	13,111,183	5,212,462	-60.2	1.0
3200 Servicios de arrendamiento	15,805,000	18,052,643	14.2	3.5
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	207,531,958	219,282,488	5.7	42.7
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	21,718,000	32,686,691	\$0.5	6.4
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	17,355,500	19,256,157	11.0	3.8
3700 Servicios de traslado y viáticos	16,757,637	9,392,873	-43.9	1.8
3800 Servicios oficiales	100,000	2,500	-97.5	0.0
3900 Otros servicios generales	4,950,000	4,300,825	-13.1	0.8
Subsidios	29,047,461	29,334,297	1.0	5.7
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	29,047,461	29,334,297	1.0	5.7
4300 Subsidios y subvenciones	29,047,461	29,334,297	1.0	5.7
Otros De Corriente	5,000,000	12,315,671	146.3	2.4
3000 Servicios generales	5,000,000	12,315,671	146.3	2.4
3900 Otros servicios generales	5,000,000	12,315,671	146.3	2.4

Página 1 de 2

CUENTA PÚBLICA 2021 MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

Fecha: 14/03/2022 Hora: 15:37:09

1 5 5 7 7 5	OT LULL TIOTAL TO.DT.	0,		
CLÁSINGACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APRESIANA 	PAGADO	yariaqión % pag/ahrob	FARTICIPACIÓN 2 RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión	0	0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2021

MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

(PESOS)

Fecha: 14/03/2022 Hora: 15:37:11

eÅted Progra	GORÍA MÁTICA:					FARTICIPACIÓN S
	FN	CONCEPTO	APRONADO	FAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	RESPECTO AL TOTAL BEL PAGADO
3		Desarrollo Económico	499,517,639	513,231,614	2.7	100.0
	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	164,275,900	169,204,974	3.0	33.0
	8	Ciencia, Tecnología e Innovación	335,241,739	344,026,640	2.6	67.0
		Total del Gasto	499,517,639	513,231,614	2.7	100.0

CUENTA PÚBLICA 2021 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

prienent stycowi	Contracts	and a second	Park Activities			6 (5 10 PO HEBSTE					64810.09	periody states			1014		AC LE
	[DENOMINACION	Gettings	GWIOE		Oreans		PTRESIDENTS F			41 to 15 to 1			ESTRI	IT TURA HORCENT	VAL
CHURO	100 A 12 AD	PIO Essima		nersio) valies	OFERACION	514500455	CV-RH/NTT			विकास स्वरूप स्थापन	VHSIDIOS	destribute	SULA	1014	<pre>contents</pre>	FERSIONES Y JURILITEIONES	(So/encurie)
			Programas Federales	100000	346364376	20.017.441		400 517 630						400 517 620	100.0		
1			TOTAL APROBADO TOTAL MODIFICADO	155,275,900 153,382,958	310,194,278 331,130,383	29,047,461 29,334,297	5,000,000 12,315,671	499,517,639 526,163,309			;			499,517,639 526,163,309	100.0		
1			TOTAL MODIFICADO	153,382,958	318,198,688	29,334,297	12,315,671	513,231,614			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			513,231,614	100.0		
1			TOTAL PAGADO	153,382,958	318,198,688	29,334,297	12,315,671	513,231,614						513,231,614	100.0		
			Porcentaje Pag/Aprob	98.8	102.6	101.0	246.3	102.7					1	102.7			
			Porcentaje Pag/Modif	100.0	96.1	1000	100.0	97.5						97.5			
1			Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades						41						180		
1			Federativas y Municipios Aprobado			29,047,461	D	29,047,461					i sec	29,047,461	100.0		
1			Modificado		460,114	29,334,297		29,794,411						29,794,411	100.0		
1			Devengado		460,114	29,334,297		29,794,411						29,794,411	100.0		
1			Pagado		460,114	29,334,297		29,794,411					1 *	29,794,411	100.0		
1		1	Porcentaje Pag/Aprob			101.0		102.6	}	1				102.6			
1			Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0						100.0			
1	s		Sujetos a Reglas de Operación														
1	S		Aprobado			29,047,461	1	29,047,461						29,047,461	100.0		
1	s		Modificado		460,114	27,834,297		28,294,411					1	28,294,411	100.0		
1	S		Devengado		460,114	27,834,297	,	28,294,411					1	28,294,411	100,0		
1	S		Pagado		460,114	27,834,297		28,294,411			1			28,294,411	100.0		
1	S	1	Porcentaje Pag/Aprob	1	1000000	95.8		97.4						97.4			
1	S		Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0						100.0			
1	S	304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura														
1	S	304	Aprobado	l		29,047,461		29,047,461						29,047,461	100.0		
1	S	304	Modificado		460,114	27,834,297		28,294,411						28,294,411	100.0		
1	s	304	Devengado		460,114	27,834,297		28,294,411		1	1			28,294,411	100.0		
1	S	304	Pagado		460,114	27,834,297		28,294,411		l .	1		1	28,294,411	100.0	- 1	
1	S	304	Porcentaje Pag/Aprob			95.8		97.4						97.4		1	
1	S	304	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0						100.0			
1	U		Otros Subsidios														
1	U		Aprobado								l l						
1	U		Modificado			1,500,000		1,500,000		1			1	1,500,000	100.0 100.0		
1	U		Devengado			1,500,000		1,500,000					× .	1,500,000 1,500,000	100.0		
1	U		Pagado			1,500,000		1,500,000					1	1,500,000	100.0		
1	U		Porcentaje Pag/Aprob			100.0		100.0				1		100.0			
1	U		Porcentaje Pag/Modif	i		100.0		100.0						100,0			
1	U	013	Vinculación Productiva														
1	U	013	Aprobado	le l		94999 Breez 811							1	1 505 555	1000		
1	U	013	Modificado	1		1,500,000		1,500,000		1	1			1,500,000 1,500,000	100.0 100.0		
1	U	013	Devengado	1		1,500,000		1,500,000					1	1,500,000			
1	υ	013	Pagado			1,500,000		1,500,000		1	1		1	1,300,000	100.0		
1	U	013 013	Porcentaje Pag/Aprob Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0		į.				100.0			
2			Desempeño de las Funciones									a 16					
2			Descripeno de las runciones	L	# 1			J						I			

CUENTA PÚBLICA 2021 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

Bull to						pasio (palaisis					asstobl						
			Acetomatica and				CAC BEE	7	PENSIONES F				1		(5)181	ICTURA PURCEN	
cause	MUDA	PHD		FERVICES PERSONALES	GESTO DE OPERAÇIVA	308310803	OFFICE DE GOOD ENTE	9.Ha /	2.11.A.	UVERSION TO A	Constitution (OTHUS DI INVERSION	年34.	m/L		Ferciones v	A STATE OF STATE OF
	THUAD	DESTAR									EMISSORAL PROPERTY.					LEADING	
2		1	Aprobado		306,194,278		5,000,000	311,194,278						311,194,278 339,408,495	100.0 100.0		1
2		1	Modificado		327,092,824		12,315,671	339,408,495						326,476,800	100.0		1
2		ł	Devengado		314,161,129		12,315,671	326,476,800						326,476,800	100.0		1
2	1	1	Pagado		314,161,129		12,315,671	326,476,800						104.9	100.0		1
2		1	Porcentaje Pag/Aprob		102.6	1	246.3	104.9						96.2			1
2	1		Porcentaje Pag/Modif	1	96.0		100.0	96.2						76.2			
2	E		Prestación de Servicios Públicos	l		1											
. 2	E	1	Aprobado		306,194,278			306,194,278				1		306,194,278	100.0		1
2	Ε	1	Modificado		327,092,824		71,100	327,163,924	V 2					327,163,924	100.0		1
2	Ε	1	Devengado	1	314,161,129		71,100	314,232,229		1				314,232,229	100.0		1
2	Ε	1	Pagado		314,161,129		71,100	314,232,229						314,232,229	100,0		1
2	E	1	Porcentaje Pag/Aprob	1	102.6			102.6						102.6			
2	E	1	Porcentaje Pag/Modif		96,0		100.0	96.0						96.0			
2	£	006	Generación de Proyectos de Investigación	1	204104220			306,194,278				İ		306,194,278	100.0		1
2	E	006	Aprobado		306,194,278	6	71,100	327,163,924				1		327,163,924	100.0		1
2	£	006	Modificado		327,092,824		71,100	314,232,229						314,232,229	100.0		1
2	E	006	Devengado		314,161,129 314,161,129		71,100	314,232,229				1		314,232,229	100.0	185	1
2	E	006	Pagado		102.6		71,100	102.6					1	102.6	3.7.332		
2 2	E	006	Porcentaje Pag/Aprob Porcentaje Pag/Modif	1	96.0		100.0	96.0						96.0	7.5		
2		006	Porcentaje Pag/Modif		50.0			1.00									
2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas												2000		
2	P		Aprobado				5,000,000	5,000,000					1	5,000,000	100.0		
2	P	i i	Modificado				12,244,571	12,244,571						12,244,571	100.0		i
2	P	1	Devengado	1			12,244,571	12,244,571						12.244.571	100.0	1.5	
2	P	1	Pagado				12,244,571	12,244,571						12,244,571	100.0		1
2	P		Porcentaje Pag/Aprob				244.9	244.9						244.9			1
2	P	1	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					1	100.0			
2	p	001	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria														1
2	P	001	Aprobado	1		1	5,000,000	5,000,000						5,000,000	100.0		1
2	, p	001	Modificado				12,244,571	12,244,571						12,244,571	100.0		
2	P	001	Devengado			1	12,244,571	12,244,571	1				1	12,244,571	100.0		
2	P	001	Pagado	1		1	12,244,571	12,244,571	1				1	12,244,571	100.0		1
2	P	001	Porcentaje Pag/Aprob	1		1	244.9	244.9			1		1	244.9	1		1
2	Р	001	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			
3		1	Administrativos y de Apoyo														
3	1	1	Aprobado	155,275,900	4,000,000			159,275,900		1			1	159,275,900	100.0		
3		1	Modificado	153,382,958	3,577,445	1		156,960,403	1				1	156,960,403	100.0		
3			Devengado	153,382,958	3,577,445	1		156,960,403	1	1	l		1	156,960,403	100.0		1
3		1	Pagado	153,382,958	3,577,445	1	1	156,960,403	1	1	1		1	156,960,403	100.0		1
3	1		Porcentaje Pag/Aprob	98.8	89.4	1		98.5	1		1		1	98.5			
3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
3	м		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar														1
41 2		1	la eficiencia institucional	155,275,900	_4,000,000			159,275,900						159,275,900	100.0		1
3	м		Aprobado	155,275,900	=4,000,000			137,273,900						1	L		

CUENTA PÚBLICA 2021 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

	survisio												TOTAL	11 1 1	25.74
			DENGTHNALIGE			phans be							ESTRUCTURA PORICE NTO		nuj
G#U.1P.C1	MOCA LIDARA	PEQ DESIMA		POPS ON ALES	TERACION	CONDINIE	SVMA	uavi,ksi\Hallarc⊀	ATTENDED * TOTOLOGIS		SUMA	TOTAL	CORRESTE	HENSIONES Y RUBE A CHONES	Day (SR)
3	M		Modificado	153,382,958	3.577,445		156,960,403					156,960,403	100.0		
3	м		Devengado	153,382,958	3,577,445		156,960,403					156,960,403	100.0		
3	м		Pagado	153,382,958	3,577,445		156,960,403	ý-		1	1	156,960,403	100.0	4.0	1
3	M		Porcentaje Pag/Aprob	98.8	89.4		98.5			1		98.5			1
3	м		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0			
3	м	001	Actividades de apoyo administrativo												1
3	м	001	Aprobado	155,275,900	4,000,000		159,275,900					159,275,900	100.0		1
3	м	001	Modificado	153,382,958	3,577,445		156,960,403			1 .		156,960,403	100.0		
3	м	001	Devengado	153,382,958	3,577,445		156,960,403		1	1 "		156,960,403	100.0		1
3	м	001	Pagado	153,382,958	3,577,445		156,960,403			1		156,960,403	100.0		1
3	м	001	Porcentaje Pag/Aprob	98,8	89.4		98.5			1		98.5			
3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				1	100.0			1

/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%, uente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	Modificado	DEVENGADO	PAGAĐO	SUBE)ERCICIO ²²
	1	2 = (3-1)		0.25 0.4 0.00 (4)	, s	6 = (3.4)
Programas Federales -	499,517,639	26,645,670	526,163,309	513,231,614	513,231,614	12,931,695
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Múnicipios	29,047,461	746,950	29,794,411	29,794,411	29,794,411	i.
Sujetos a Reglas de Operación	29,047,461	-753,050	28,294,411	28,294,411	28,294,411	
Otros Subsidios		1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	
Desempeño de las Funciones	311,194,278	28,214,217	339,408,495	326,476,800	326,476,800	12,931,695
Prestación de Servicios Públicos	306,194,278	20,969,646	327,163,924	314,232,229	314,232,229	12,931,695
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	5,000,000	7,244,571	12,244,571	12,244,571	12,244,571	
Administrativos y de Apoyo	159,275,900	-2,315,497	156,960,403	156,960,403	156,960,403	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	159,275,900	-2,315,497	156,960,403	156,960,403	156,960,403	
Total del Gasto	499,517,639	26,645,670	526,163,309	513,231,614	513,231,614	12,931,695

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fleunte: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR **OBJETO DEL GASTO**

En 2021 el presupuesto pagado total del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura fue de 513,231.6 miles de pesos, (que incluye 511,163.3 miles de pesos de recursos fiscales y 2,068.3 miles de pesos obtenidos de ingresos propios), cifra superior en 2.8 % con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (2.6%), derivado principalmente del Proyecto Estratégico de Transición hacia la Pesca y Acuicultura Sustentables en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.

GASTO CORRIENTE

- El Gasto Corriente pagado observó una variación mayor de 2.8% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación;
 - En Servicios Personales se registró un presupuesto pagado menor de 1.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a lo siguiente:
 - Por la vacancia generada en el Instituto, así como los remanentes correspondientes a los conceptos de seguridad social.
 - En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado mayor en 2.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de lo siguiente:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado inferior en 22.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en las adquisiciones de material del impresión y encuadernación, alimento para investigadores en campo, combustible, ropa de trabajo, USB, ratones y refacciones de equipo de transporte.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue mayor en 3.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por la ampliación de recursos para llevar a cabo el "Proyecto Estratégico de Transición hacia la Pesca y Acuicultura Sustentables en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado".
 - En Subsidios se realizó un gasto pagado del 99.8% respecto al presupuesto aprobado del Programa Presupuestario S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura" del tipo de gasto 1, y PP U013 "Vinculación Productiva", este último se adicionó para realizar las aportaciones al "Fideicomiso de Investigación para el Desarrollo del Programa de Aprovechamiento del Atún y Protección de Delfines y Otros en Torno a Especies Acuáticas Protegidas" (FIDEMAR), por 1.5 Millones de pesos.
 - * En Otros de Corriente se realizó un gasto superior de 146.3% con respecto a lo aprobado en virtud de que durante el transcurso del ejercicio se recibieron sentencias derivadas de juicios laborales y un juicio civil, por lo que se realizaron las gestiones a fin de cubrirlas.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

Página 1 de 3

CUENTA PÚBLICA 2021

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA $^{\prime\prime}$

- Durante 2021 el INAPESCA ejerció su presupuesto a través de la finalidad Desarrollo Económico, a través de la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza y de la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - La finalidad Desarrollo Económico concentró la totalidad de los recursos pagados, y mostró un incremento de 2.8% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de INAPESCA.
 - A través de la función Agropecuaria, Sílvicultura, Pesca y Caza se registró un presupuesto pagado mayor en un 3.0%, en comparación con el presupuesto aprobado.
 Mediante esta función el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura realizó el pago de remuneraciones y prestaciones del personal dedicado a las actividades fundamentales del Instituto.
 - El gasto pagado en la función Ciencia, Tecnología e Innovación se registró un presupuesto pagado mayor en 2.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, lo que permitió al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura:
 - Realizar proyectos de investigación acuícola y pesquera que promueven la productividad y competitividad, orientando y fortaleciendo el desarrollo sustentable de las capacidades pesquera y acuícolas del sector.
 - Realizar 115 proyectos de Investigación, a través de los catorce centros regionales de investigación acuícola y pesquera, tres estaciones biológicas y dos centros acuicolas encaminados en su mayoría al monitoreo y evaluación de los principales recursos pesqueros del país, el desarrollo de tecnología para los cultivos acuícolas, y la coordinación de la investigación pesquera y acuícola de México.
 - Establecer bases técnicas y científicas para la administración sustentable de los recursos, a la autoridad competente (CONAPESCA), información para la toma de decisiones que se traducen en otorgamiento de permisos y concesiones pesqueras y acuícolas, así como con el establecimiento o modificación de cuotas de captura.
 - Incrementar el porcentaje de productores (as) agropecuarios y pesqueros que aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación, mediante el componente innovación y tecnología pesquera 2021, del programa de fomento a la productividad pesquera y acuícola.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

> En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021 el INAPESCA realizó dos contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

Descripción de la Unidad Responsable

Total de Cimeratos Presupuesto Pagado."

1

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2021

	Total	2	597,988.3
RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	2	597,988.3

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Pesca Acuacultura.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2021 (Pesos)

	Palmlador d Salar		Berningersteiones?		
Campo de Personal			Elenientos		Variables
	Vinjuo	Maxino	Lijos Efectivo	Biestive	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,696,728.00	1,696,728.00	1,800,290.55	304,167.97	
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	691,260.00	1,005,468.00	5,083,965.57	836,827.42	
Subdirección de Área	405,336.00	405,336.00	9,579,948.78	1,444,795.38	
Jefatura de Departamento	264,276.00	284,736.00	5,438,663.80	779,597.15	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Enlace	138,900.00	138,900.00	3,060,888.47	396,943.89	
Operativo					
Base	122,136.00	145,992.00	24,817,489.45	1,960,021.33	1,838,451.00
Confianza					
Categorías					
Investigador y Técnico de Investigación	143,912.16	426,411.60	70,608,150.67	8,080,637.71	2,369,334.00

FUENTE: Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

4.

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)

NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

NOTA 1 - AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados presupuestarios adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2022 por el L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo (Subdirector de Recursos Financieros) y la Mtra. y L.C. Norma Leyla Rangel López (Jefe del Departamento de Contabilidad).

NOTA 2 – CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD

El 29 de agosto de 1962 se creó formalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras (INIBP), como Órgano del Gobierno encargado de proporcionar asesoría científica y tecnológica para el desarrollo pesquero y acuícola del país.

El 26 de agosto de 1971, según el Decreto 540/971 el INIBP cambió de nombre al de INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, dependiente de la nueva Subsecretaría de Pesca; los Centros Acuícolas pasaron a formar parte del Fideicomiso para el Desarrollo y Fomento de la Acuicultura y poco tiempo después se transfirieron a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, donde sirvieron de base a la Dirección General de Acuacultura.

En el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Pesca, en su artículo 30, que se publicó en el DOF con fecha 6 de febrero de 1984, el Instituto Nacional de la Pesca quedó constituido como Órgano Desconcentrado de dicha Secretaría.

La Ley de Pesca fue promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de junio de 1992, para el desarrollo de las actividades de investigación científica y técnica de los recursos pesqueros, estableciéndose que la entonces Secretaria de Pesca contara con el apoyo del Instituto Nacional de la Pesca quien realizaría investigaciones científicas y tecnológicas de la flora y fauna acuáticas; daría asesoramiento para preservar, repoblar, fomentar, cultivar y desarrollar especies pesqueras; también emitiría opiniones de carácter técnico y científico que proporcionara elementos de juicio a la autoridad pesquera, cuando ésta se lo solicitara, y también se encargaría de la administración y conservación de los recursos pesqueros y así como las actividades que tenía asignadas derivadas del Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca.

En diciembre de 1994, el Instituto Nacional de la Pesca se integró a la recién creada Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), esta última nació de la necesidad de planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales en México de manera integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales.

El 30 de noviembre de 2000, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y dio origen a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la cual se incorporó el Instituto Nacional de la Pesca como Órgano Desconcentrado.

Mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el DOF del 24 de julio de 2007, se expidió la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, la cual entró en vigor el 22 de octubre del mismo año, dicha Ley abrogó la Ley de Pesca publicada en el DOF el 25 de junio de 1992.

Con fecha 7 de junio de 2012, se reformaron diversos artículos donde se estableció que el Instituto Nacional de Pesca sería Órgano Público Descentralizado sectorizado con la SAGARPA con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que sería el encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

El 1 de julio de 2013, se emite el Decreto Presidencial que establece la organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca.

Finalmente, el INAPESCA tuvo una modificación en el nombre, de conformidad con el Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017. Específicamente lo que establece en su tercer y cuarto párrafo que a la letra dice:

Artículo 4o.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

I. a XX. ...

XXI. Inapesca. - Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, Órgano Público Descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En ese sentido, el INAPESCA actualmente lleva el nombre de Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

de 16

a) Atribuciones

De conformidad con el "ESTATUTO Orgánico del Instituto Nacional de Pesca", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2013, EL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA TIENE POR OBJETO COORDINAR Y ORIENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA EN MATERIA DE PESCA Y ACUACULTURA, así como el desarrollo, innovación, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos que requiera el sector pesquero y acuícola, de conformidad con la ley general de pesca y acuacultura sustentables, su reglamento, y demás disposiciones aplicables, así como lo previsto en el plan nacional de desarrollo.

Además, para el cumplimiento de su objeto, el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar investigaciones con un objetivo integral e interdisciplinario y vinculado a los procesos naturales, económicos y sociales de la actividad pesquera y acuícola;
- II. Proporcionar servicios profesionales de investigación científica, tecnológica y consultoría en las áreas de su competencia;
- III. Apoyar a las dependencias y entidades competentes en la realización de estudios de ordenamiento ecológico e impacto ambiental de aquellas obras que emprenda la Comisión en materia acuícola y pesquera;
- IV. Desarrollar, promover y apoyar la investigación en materia de sanidad y nutrición acuícola y poner a disposición de los productores, los servicios de diagnóstico y control de enfermedades, así como participar con las dependencias y entidades competentes en las campañas de prevención;
- V. Promover el desarrollo tecnológico, la innovación y transferencia tecnológica para el manejo y administración de los recursos del sector pesquero y de la acuacultura nacional;
- VI. Participar en la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas, en la Red de Información Acuícola y demás disposiciones de carácter general;
- VII. Elaborar estudios técnicos y auditorías técnicas preventivas;
- VIII. Prestar servicios que tengan relación con sus funciones, así como la comercialización de sus productos,
- IX. Certificar y registrar las líneas genéticas de especies acuícolas que se produzcan en el territorio nacional, así como de las especies cuyo genoma hubiere sido manipulado y
- X. Las demás que expresamente le atribuya el presente Estatuto, así como las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vinculados al ámbito de la pesca y la acuacultura."

Las actividades del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura se desarrollan a través de la realización de proyectos específicos llevados a cabo en sus 14 centros regionales de investigación acuícola y pesquera (CRIAP); además de contar con tres estaciones biológicas y dos centros acuícolas que se coordinan, a través de las Direcciones de Investigación Pesquera del Pacifico y del Atlántico. Las actividades relacionadas con la investigación acuícola están a cargo de la Dirección de Investigación en Acuacultura, en las oficinas centrales (Ciudad de México), que cuenta con personal que desarrolla proyectos en los CRIAPS.

de 16

NOTA 3 - NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura es una entidad de control presupuestal indirecto, pero requiere para su funcionamiento del apoyo de recursos federales (apoyos fiscales); durante el ejercicio 2021 trabajó con recursos fiscales que le autoriza el Gobierno Federal a través de su coordinadora sectorial (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural –SADER-).

De acuerdo a lo anterior, la autorización del presupuesto, por parte del H. Congreso de la Unión, se realiza directamente a la SADER y ésta última, como coordinadora de sector, lo comunica al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que son aplicables al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura para operar como ente de la administración pública federal son las siguientes:

- > Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- > Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal

POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL

A) LAS PRINCIPALES POLÍTICAS ADOPTADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LAS OPERACIONES PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, en el ejercicio 2021 contó con un sistema de registro contable presupuestal con base en las normas y disposiciones gubernamentales. Por medio de este sistema, se aplican los egresos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Las acumulaciones en el presupuesto ejercido se hacen conforme al clasificador por objeto del gasto que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente efectivamente recibidos y los pendientes de recibir, se afectan a los resultados contables del ejercicio sobre la base del devengado, una vez que se han creado las cuentas por cobrar o pasivos correspondientes, en tanto el registro presupuestal se realiza sobre la base de flujo de efectivo.

B) BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO.

Los estados presupuestales han sido presentados bajo las siguientes bases:

- Únicamente incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo.
- Los recursos recibidos del gobierno federal, para gasto corriente y de la inversión física, son destinados a los proyectos o programas, en el rubro de subsidios y apoyos físcales para "gasto corriente" y "gasto de inversión".
- Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto, son conciliadas con la contabilidad financiera eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.
- Las operaciones ajenas de ingresos y egresos para efectos de presentación en los estados se compensan, por tal motivo los saldos se muestran en el rubro de "egresos
 presupuestales".

C) ARMONIZACION CONTABLE

Con fecha 31 de diciembre de 2008, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo anterior, con el objeto de establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:

- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Plan de cuentas.
- Normas y metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

/a

- Normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con Recursos Públicos Federales.

En materia contable, a partir del 1 de enero de 2009, el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura está sujeto a lo establecido en la LGCG, la cual derogó diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, uno de los principales objetivos de la LGCG es armonizar los sistemas contables a la información financiera que de ellos emanen.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la LGCG.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas Armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los instructivos de Manejo de Cuentas; que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados Financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Los estados financieros y notas de Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y también considera las Disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), tales como; Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros aplicables a Entidades Paraestatales Federales, y a la integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal, los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

h

El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen en el momento de su realización y las celebradas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan.

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura decidió presentar el Estado de Flujos de Efectivo con base al método directo, el cual consiste en presentar en primer lugar el flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento y finalmente como resultado, el Incremento / (Disminución) neto del ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

D) Nuevo marco conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de enero de 2004, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que iniciaron el 1 de enero de 2006.

E) Integración de la información financiera

Para la preparación de sus estados financieros y a fin de dar cumplimiento al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Consolidación de la información Financiera", el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura lleva a cabo y concentra en sus Oficinas Centrales, el registro contable de la información generada por cada uno de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera que se tienen a nivel nacional y a dicha información se agrega la información financiera de Oficinas Centrales, para así integrar la información financiera a nivel nacional que se reporta mensualmente.

NOTA 4 – PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura elabora, integra, programa y presupuesta los Recursos a ejercer en un año Fiscal, de acuerdo a las necesidades propias, basándose en el manual de programación y presupuesto que emite la unidad de política y control presupuestario de la SHCP, así como los lineamientos generales y específicos. Los lineamientos específicos a observar durante la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto y modificaciones de sus metas de los programas presupuestarios, se consideran bajo un enfoque sectorial que dé cobertura a las unidades responsables del sector. Este proceso es conducido por la coordinadora sectorial.

Su ejercicio se sujetará estrictamente con apego a los calendarios de presupuesto autorizado a la entidad por la SHCP, en los términos de las disposiciones aplicables.

NOTA 5 – PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA 2021

Mediante oficio número 500.-0777-2020 de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, informó al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, el presupuesto aprobado para el ejercicio 2021, haciendo referencia al oficio número 307-A.-3130 de fecha 14 de diciembre de 2020 emitido por la unidad de política y control presupuestario de la subsecretaría de egresos dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Púbico, donde se hace del conocimiento de la autorización del PEF y los calendarios del presupuesto 2021, previa aprobación de la H. Cámara de Diputados.

En este sentido, es importante mencionar que para el ejercicio del presupuesto, se utilizan los sistemas Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), en los cuales el rol de Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura en el caso del SICOP es únicamente de capturista y en los otros dos no tiene ningún rol asignado, quedando en la coordinadora sectorial los roles de revisor y autorizador por lo cual existe una corresponsabilidad en el manejo y aplicación de los recursos presupuestales.

NOTA 6 - CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA (CIFRAS NO AUDITADAS)

Las principales metas programáticas de Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura tuvieron el siguiente comportamiento:



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS PROGRAMA PRESUPUESTARIO E006 GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIERRE DE CUENTA PÚBLICA 2021



					Meta Inicial			Meta Ajustad	a	Cie	erre Cuenta Públi	ca 2020	Meta Alcanzada
Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia	Numerador	Denominador	Meta Esperada	Numerador	Denominador	Meta Esperada	Numerador	Denominador	Meta Esperada	Meta Alcanzada
n II	Porcentaje de variación anual del valor de la producción pesquera y aculcola a nivel nacional	(Valor de la producción pesquera y acuícola en el año t / Valor de la producción pesquera y acuícola en el año t-1)* 100	Anual	47.01	45.86	102.51%	46.05	44.06	10452%	47.42	43.93	107.9%	103.28%
Propósito	Porcentaje de instrumentos elaborados para la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas	(Número de instrumentos elaborados para la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuicolas / Número de instrumentos programados para la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuicolas/100	Anual	6	6	100.00%	n	n	100.00%	9.	11	81.82%	81.82%

Va



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS PROGRAMA PRESUPUESTARIO E006 GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN **CIERRE DE CUENTA PUBLICA 2021**



				Metalnicial			Meta Ajustada			Cit	Meta Alcanzada		
Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Frequencia	Numerador	Denominador	Meta Esperada	Numerador	Denominador	Meta Esperada	Numerador	Denominador	Meta Esperada	
	C.4 Porcentajo de proyectos de investigación autorizados en la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura	(Núm ero de preyectos de investigación autorizados en la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura /Núm ero de propuestas de Proyectos de Investigación recibidas en la RNIIPA)* 300	Sem estral	4	4	100.00%	5	31	15.13%	5	31	15,13%	10 0 .0 0 %
	C.S. Porcentajo de proyectos de investigación elaborados que promueven el desarrollo e innovación tecnológica	(Núm ero de proyectos de investigación elaborados que promueven el desarrollo y la innovación tecnológica /Núm ero Total de proyectos de investigación)* 100	Anual	29	125	2320%	19	131	14.50%	19	131	14.50%	10 0 .0 0%
nente	C.6 Percentaje de Planes de Manejo concluidos	(Número de Planes de Manejo Pesquero Concluídos/Número de Planes de Manejo Pesquero Comprometidos)* 100	Sem estral	2	4	50,00%	9	9	100.00%	7	9	77.78%	77.78%
Componente	C.7 Percentaje de avance en la elaboración de las Fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuicola)	(Núm ero de fichas elaboradas tanto de la Carta Nacional Pesquera com o de la Carta Nacional Acuicolal Núm ero de fichas program adas tanto de la Carta Nacional Pesquera com o de la Carta Nacional Acuicola)*100	Som estral	110	ìto	100.00%	77	77	100.00%	77	77	100.00%	100.00%
	C8. Porcentaje de capacitaciones realizadas que promueven el desarrello y la innovación tecnológica	(Núm ero de capacitaciones realizadas que promueven el desarrollo y la innovación tecnológica / Núm ero tetal de capacitacione solicitadas que promueven el desarrollo y la innovación tecnológica)* 100	Trim estral	20	20	100.00%	и	и	100.00%	и	14	W00.00	100.00%
	C.9 Porcentaje de opiniones y dictám en es técnicos em itidos	(Número de opiniones y dictámenes técnicos em itidos/Número de opiniones y dictámenes técnicos solicitados)*100	Trim estral	1275	1500	85.00%	1275	1500	85.00%	1128	1542	73.15%	86.06%
	A5. C4 Porcentaje de sesiones realizadas de los Comités de la RNIIPA	(Número de sesiones realizadas de los Comités de la RNIIPA / Número Total de sesiones programadas de los Comités de la RNIIPA)*100	Trim estral	6	6	100.00%	24	24	100.00%	24	24	100,00%	10 0 .0 0 %
	A6, C5 Porcentaje de informes finales elaborados, de las Investigaciones Científicas y Técnicas	(Núm ero de informes finales elaborados de las investigaciones Cientificas y Técnicas / Núm ero Total de informes finales com prom etidos de las investigaciones Científicas y Técnicas): 100	Anual	125	125	100.00%	118	131	90.08%	118	131	88.55%	98.31%
Actividad	A7.C6 Percentaje de avance en la conclusión de las actividades de los program as de los planes de manejo pesquero	(Prom edio del porcentaje de avance en la conclusión de las actividades de los program as de los planes de manejo pesquero / Número de actividades de los program as de los planes de manejo pesquero com prom etidos)."	Trim estral	16	28	64.29%	84	84	100.00%	78	84	92.86%	92.86%
	A8, C7 Porcentaje de avance en la conclusión de las actividades de los program as de las fichas de las Cartas Nacionales (Pasquera y Acuicola)	(Promedio del porcentaje de avance en la conclusión de las actividades de los program as de trabajo para la elaboración de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Aculcola) / Número de actividades de los program as de trabajo de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Aculcola) com prometidas) x 100	Trim estral	1040	1040	100.00%	778	778	100.00%	680	778	57.40%	87.40%
	A9.C8 Porcentaje de avance en la atención a solicitudes de capacitación	(Número de capacitaciones atendidas/Numero de capacitaciones solicitadas)*100	Trim estral	40	40	100 00%	52	52	100.00%	70	71	98.59%	98.59%

NOTA 7 - VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

En el ejercicio fiscal 2021 el presupuesto pagado total del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura fue de 513,231.6 miles de pesos, que incluye 511,163.3 miles de pesos de recursos fiscales y 2,068.3 miles de pesos obtenidos de ingresos propios, como se puede apreciar a continuación:

CAP	DENOMINACION	ORIGINAL	AMPLIADO	REDUCIDO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	155,275.90	15,988.92	17,881.86	153,382.96	153,382.96
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,865.00	6,644.40	8,189.21	11,320.19	10,012.05
3000	SERVICIOS GENERALES	302,329.28	149,917.53	120,120.94	332,125.87	320,502.31
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,047.46	1,964.76	1,677.92	29,334.30	29,334.30
	TOTAL	499,517.64	174,515.60	147,869.93	526,163.31	513,231.61

RECURSOS FISCALES EJERCICIO 2021

Con relación a los recursos fiscales de 2021, el presupuesto pagado del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura fue de 511,163.3 miles de pesos, cifra superior con relación al presupuesto aprobado (5.5%). Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación, derivado principalmente del Proyecto Estratégico de Transición hacia la Pesca y Acuicultura Sustentables en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.

A continuación, se analiza el ejercicio presupuestal para el año fiscal 2021:

In

САР	DENOMINACION	ORIGINAL	AMPLIADO	REDUCIDO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	155,275.90	15,988.92	17,881.86	153,382.96	153,382.96
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,515.00	6,644.40	8,189.21	9,970.19	9,970.19
3000	SERVICIOS GENERALES	288,679.28	149,917.53	120,120.94	318,475.87	318,475.87
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,047.46	1,964.76	1,677.92	29,334.30	29,334.30
	TOTAL	484,517.64	174,515.60	147,869.93	511,163.31	511,163.31

Gasto corriente

El gasto corriente pagado observó una variación en relación al presupuesto aprobado, al representar el 105.5%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En servicios personales se registró un presupuesto pagado menor de 1.2% respecto al presupuesto aprobado, es decir el gasto descendió a 153,382.9 miles de pesos, que se explica principalmente por la vacancia generada en el Instituto, así como los remanentes correspondientes a los conceptos de seguridad social.

En el rubro de gasto de operación se registró un presupuesto pagado mayor en comparación con el presupuesto aprobado, alcanzando el 9.4%, en los siguientes capítulos de gasto:

En materiales y suministros se registró un presupuesto pagado (9,970.2 miles de pesos), inferior en comparación con el presupuesto aprobado, representando el 13.4%, derivado en gran medida a la disminución en las adquisiciones de material del impresión y encuadernación, alimento para investigadores en campo, combustible, ropa de trabajo, USB, ratones y refacciones de equipo de transporte.

El presupuesto pagado en servicios generales fue mayor respecto al presupuesto aprobado (318,475.9 miles de pesos), al significar el 10.3%, que se explica primordialmente por la ampliación de recursos para llevar a cabo el "Proyecto Estratégico de Transición hacia la Pesca y Acuicultura Sustentables en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado".

Los recursos transferidos al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura dentro del rubro de subsidios, corresponden al Programa Presupuestario S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", se realizó un presupuesto pagado del 99.8% respecto al presupuesto aprobado (27,885.6 miles de pesos), del tipo de gasto 1. Dentro

In

del mismo capítulo se autorizaron recursos para el Programa Presupuestario U013 "Vinculación Productiva", para realizar las aportaciones al "Fideicomiso de Investigación para el Desarrollo del Programa de Aprovechamiento del Atún y Protección de Delfines y Otros en Torno a Especies Acuáticas Protegidas" (FIDEMAR), por 1,500.0 miles de pesos.

A la fecha de emisión de los estados presupuestales, el INAPESCA genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, por la estructuración de los sistemas contables de la Administración Pública Federal (APF), cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. El INAPESCA utiliza el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) los cuales no se encuentran con la interface, sin embargo, se realizan el registro en cada uno, para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el artículo 40, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

Se informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículo 123 de su Reglamento el pasivo circulante del ejercicio 2021 del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura asciende a la cantidad de 6,492.6 miles de pesos, mismo que se encuentra debidamente contabilizado, devengado y pendiente de pago y que corresponden a materiales y suministros y servicios generales.

En el estado analítico de ejercicio del presupuesto se señala un monto de economías por 12,931.7 miles de pesos en materiales y suministros y servicios generales, esto corresponde a ingresos propios, cantidad que no fue recibida y/o captada y en consecuencia no erogada, pero en ningún caso se refiere a erogaciones devengadas, si no a ingresos propios no recibidos del presupuesto original, por lo que se consideraron como economías en el citado estado analítico.

RECURSOS DERIVADOS DE INGRESOS PROPIOS EJERCICIO 2021

Se informa que se obtuvieron ingresos propios al 31 de diciembre de 2021 por un importe total de 2,155.2 miles por concepto de asesorías y recuperación de seguros por siniestros.

En el ejercicio 2021 se erogaron \$ 2,068.3 miles de pesos para el Capítulo 2000 "Materiales y suministros": 25101 "Productos químicos básicos", 25601 "Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados" y 26102 "Combustibles, lubricantes y aditivos" y Capítulo 3000 "Servicios generales" principalmente en las siguientes partidas: 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" y 33903 "Servicios integrales".

ANALISIS DEL GASTO TOTAL DEL INAPESCA

En gasto de inversión el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura no tuvo asignación de recursos para este concepto, por lo que no se tuvo gasto alguno.

la

Durante 2021 el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura ejerció su presupuesto a través de la finalidad: desarrollo económico, a través de la función agropecuaria, silvicultura, pesca y caza y de la función ciencia, tecnología e innovación.

La finalidad desarrollo económico concentró el 100.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado de 103.0% respecto del presupuesto aprobado (513,231.6 miles de pesos). Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

A través de la función agropecuaria, silvicultura, pesca y caza se erogaron 169,205.0 miles de pesos (se registró un presupuesto pagado mayor de un 3.0% respecto del presupuesto aprobado de esta finalidad). Mediante esta función el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura garantizó el pago de remuneraciones y prestaciones del personal dedicado a las actividades fundamentales del Instituto.

El gasto pagado en la función ciencia, tecnología e innovación fue de 344,026.6 miles de pesos (67.03% del total ejercido por el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura) y que representó el 68.87% del presupuesto total aprobado, lo que permitió al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura:

- Realizar proyectos de investigación acuícola y pesquera que promueven la productividad y competitividad, orientando y fortaleciendo el desarrollo sustentable de las capacidades pesquera y acuícolas del sector.
- Realizar 115 proyectos de investigación, a través de los catorce centros regionales de investigación acuícola y pesquera, tres estaciones biológicas y dos centros acuícolas encaminados en su mayoría al monitoreo y evaluación de los principales recursos pesqueros del país, el desarrollo de tecnología para los cultivos acuícolas, y la coordinación de la investigación pesquera y acuícola de México.
- Establecer bases técnicas y científicas para la administración sustentable de los recursos, a la autoridad competente (CONAPESCA), información para la toma de
 decisiones que se traducen en otorgamiento de permisos y concesiones pesqueras y acuícolas, así como con el establecimiento o modificación de cuotas de captura.
- Incrementar el porcentaje de productores (as) agropecuarios y pesqueros que aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación, mediante el
 componente innovación y tecnología pesquera 2021, del programa de fomento a la productividad pesquera y acuícola.

NOTA 8 - DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

En atención a las Medidas de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria y Administrativa, se informa que el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura durante el 2021, ha dado cumplimiento a las mismas, teniendo avances en los siguientes rubros:

1.- Adquisición de Combustible: Se llevó a cabo un ahorro en la dotación de combustible para los vehículos asignados a servidores públicos de mando, mediante la implementación de controles de consumo, toda vez que se implementó la utilización de tarjeta, para tener un control más puntual del consumo en combustible por cada servidor público.

In

- 2.- Gastos de alimentación: Se llevó a cabo una reducción en la partida 22106 "Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias".
- 3.- Otras Medidas Administrativas: Asimismo, en cumplimiento a los Lineamientos para el ejercicio del Gasto de Operación asociados a los programas de subsidio a cargo del Sector, el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura destinó el 1.12% del monto aprobado al Programa S261 al rubro de proyectos especiales.
- 4.- Se realizó el registro y autorización por parte de la SHCP y Secretaría de la Función Pública para la conversión de cuatro plazas de nivel L11 a nivel M33.

NOTA 9 - CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.

	S Y CONTABLES	
CONCEPTO		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 513,231,614
2. Más ingresos contables no presupuestarios		912,990
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		2!
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	912,990	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4 T C		
4. Ingresos Contables (4=1+2-3) CONCILIACIÓN ENTRE LOS ECRESOS PRESUBLISSTADIOS VILOS	CASTOS CONTA DI ES	514,144,604
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS	GASTOS CONTABLES	514,144,604
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS CONCEPTO	GASTOS CONTABLES	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS CONCEPTO 1. Total de egresos (presupuestarios)	GASTOS CONTABLES	\$514,144,604 \$513,231,614
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS CONCEPTO 1. Total de egresos (presupuestarios) 2. Menos egresos presupuestarios no contables	GASTOS CONTABLES	
CONCEPTO 1. Total de egresos (presupuestarios) 2. Menos egresos presupuestarios no contables Mobiliario y equipo de administración	GASTOS CONTABLES	
CONCEPTO 1. Total de egresos (presupuestarios) 2. Menos egresos presupuestarios no contables Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo	GASTOS CONTABLES	
CONCEPTO 1. Total de egresos (presupuestarios) 2. Menos egresos presupuestarios no contables Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio	GASTOS CONTABLES	
CONCEPTO 1. Total de egresos (presupuestarios) 2. Menos egresos presupuestarios no contables Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo	GASTOS CONTABLES	
CONCEPTO 1. Total de egresos (presupuestarios) 2. Menos egresos presupuestarios no contables Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte	GASTOS CONTABLES	
CONCEPTO 1. Total de egresos (presupuestarios) 2. Menos egresos presupuestarios no contables Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad	GASTOS CONTABLES	
CONCEPTO 1. Total de egresos (presupuestarios) 2. Menos egresos presupuestarios no contables Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas	GASTOS CONTABLES	
CONCEPTO 1. Total de egresos (presupuestarios) 2. Menos egresos presupuestarios no contables Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos	GASTOS CONTABLES	
CONCEPTO 1. Total de egresos (presupuestarios) 2. Menos egresos presupuestarios no contables Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles	GASTOS CONTABLES	
CONCEPTO 1. Total de egresos (presupuestarios) 2. Menos egresos presupuestarios no contables Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles Activos intangibles	GASTOS CONTABLES	

Página 14 de 16

os, co

on de Estac s Esp

istem

OS .

NOTA 12 - TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

Al cierre del Ejercicio Fiscal el Organismo, en cumplimiento al Artículo 54, párrafo tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria reintegró la cantidad de 1,937.3 miles de pesos, de acuerdo con lo siguiente:

No DE REINTEGRO	FECHA DE PAGO	IMPORTE
RJL-2021-R-0001	21/05/2021	1,071.05
RJL-2021-R-0002	21/05/2021	1,950.38
RJL-2021-R-0003	14/06/2021	3,633.08
RJL-2021-R-0004	17/11/2021	514.10
RJL-2021-R-0005	25/11/2021	579.65
RJL-2021-R-0006	01/12/2021	1,842.99
RJL-2021-R-0007	07/12/2021	337.12
RJL-2021-R-0008	07/12/2021	2,889.95
RJL-2021-R-0010	22/12/2021	82,901.70
RJL-2021-R-0011	22/12/2021	355.64
RJL-2021-R-0012	22/12/2021	1,247,778.08
RJL-2021-R-0013	23/12/2021	3,877.97
RJL-2021-R-0014	23/12/2021	7,022.03
RJL-2021-R-0015	31/12/2021	13,500.00
RJL-2021-R-0016	31/12/2021	16,303.48
RJL-2021-R-0017	31/12/2021	3,187.55
RJL-2021-R-0018	31/12/2021	6,893.39
RJL-2021-R-0019	31/12/2021	209,046.30
RJL-2021-R-0020	31/12/2021	109,704.20
RJL-2021-R-0021	31/12/2021	59,081.41
RJL-2021-R-0022	31/12/2021	4,644.45
RJL-2021-R-0023	31/12/2021	37,588.69
RJL-2021-R-0024	31/12/2021	122,555.31
тот	1,937,258.52	

Las 12 notas anteriores forman parte integrante del estado de ingresos y egresos presupuestales, adjuntos.

Mtra. y L.C. Norma Leyla Rangel López

Jefe del Departamento de Contabilidad

L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo

Subdirector de Recursos Financieros

